

S.UE(DL)
F(48)

Departamento de Juventud de Quetzaltenango 2012-2015



PROGRAMA JUVENTUD

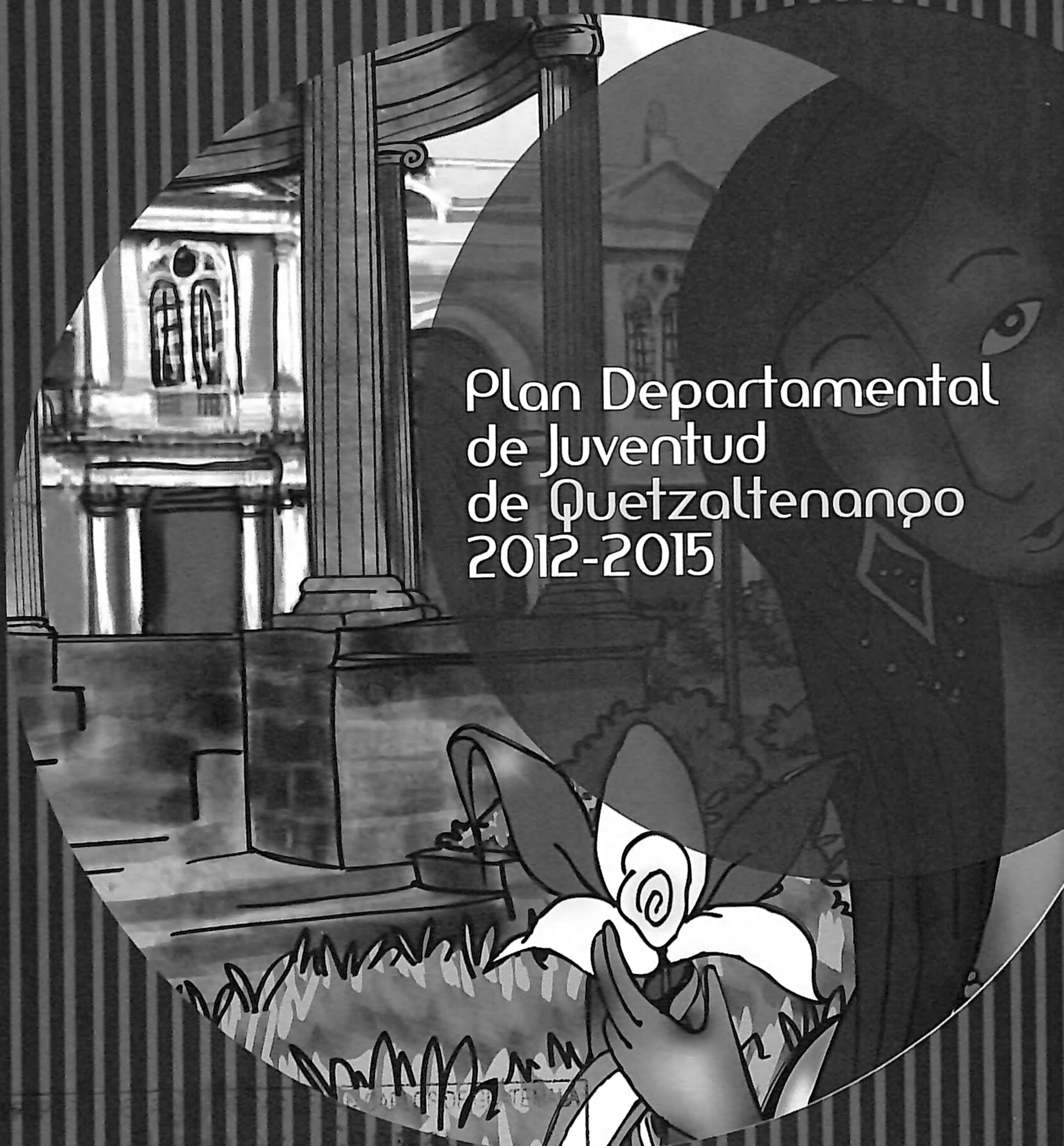




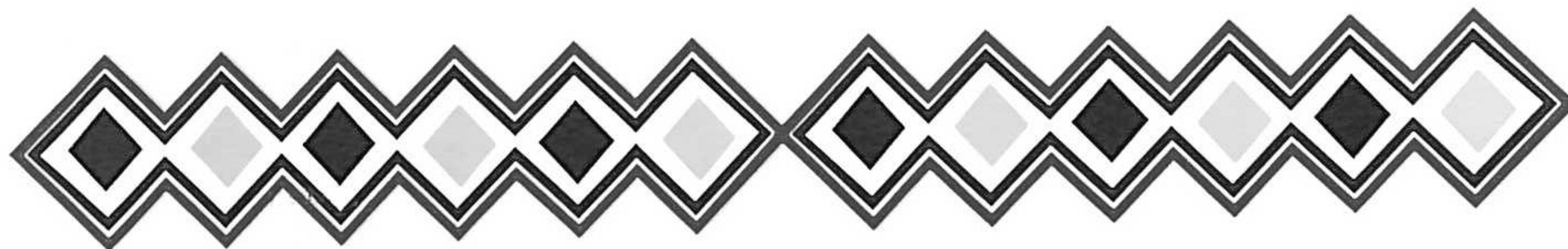
PROGRAMA JUVENTUD



SE PROHIBE
Subrayar y/o marginar este libro,
en caso de devolverlo subrayado



Plan Departamental
de Juventud
de Quetzaltenango
2012-2015



Documento elaborado por: Clarissa Núñez para el Programa de Fortalecimiento Institucional del Sector Juventud de la Unión Europea en Guatemala.

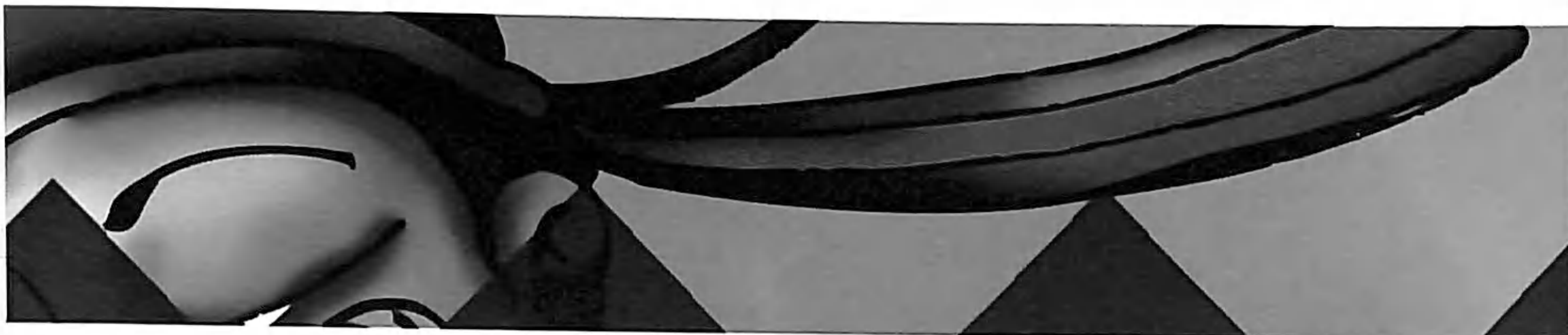
Con la colaboración del Grupo Técnico Coordinador integrado por: Carlos Barrios (SEGEPLAN - Quetzaltenango); Linda Ferris, Rebeca Pérez y Marisol Ojega (CEIPA).

Con la participación del Equipo Técnico del Programa Juventud: Nieves Martínez, Humberto Abaunza, Jaime Velilla, Demetrio Cojtí, Jannet Vásquez y Bjorn Cronstedt.

La presente publicación ha sido elaborada con la asistencia de la Unión Europea. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva del Consorcio TRANSTEC - FLACSO - VNG Internacional y en ningún caso debe considerarse que refleja los puntos de vista de la Unión Europea.

Esta publicación se encuentra protegida por los derechos de propiedad intelectual. Cualquier solicitud para reproducir total o parcialmente los contenidos del estudio, debe dirigirse a las oficinas de la Delegación de la Unión Europea en Guatemala.

S. UE (DC)
F(48)



La Unión Europea viene apostando a la intervención del Estado en "juventud" a través de la inversión pública.

El Programa de Fortalecimiento Institucional del Sector Juventud en Guatemala tiene el gusto de presentar a la sociedad quetzalteca el Plan Departamental de Juventud de Quetzaltenango 2012 - 2015. Este "Plan" es un instrumento de primer orden que contribuye al fortalecimiento de las capacidades del Estado en materia de juventud.

El Programa Juventud acompañó a los actores locales del Departamento de Quetzaltenango en la elaboración del "Plan de Juventud" contribuyendo de esta manera al proceso de institucionalización de las acciones en pro de la juventud en el ámbito departamental-municipal.

A SEGEPLAN Quetzaltenango le correspondió la coordinación técnico política para la elaboración del "Plan de Juventud", mientras que a CEIPA el acompañamiento logístico, organizativo, contextual y la promoción de la participación de la diversidad de jóvenes del Departamento.

En su elaboración participaron cuatrocientas personas entre autoridades departamentales y municipales, jóvenes, actores institucionales, entidades de la sociedad civil y medios de comunicación.

Agradecemos a la Gobernación y Autoridades Municipales por su compromiso con este instrumento.

El Plan Departamental de Juventud es un instrumento que manifiesta la voluntad política de los actores locales a favor de la juventud; contribuye a la gestión departamental y municipal; evidencia las potencialidades del Departamento; define metas concretas, presupuesto y responsabilidad institucional y promueve la participación y corresponsabilidad de las y los jóvenes en el ámbito departamental.

Elaborado el Plan Departamental de Juventud de Quetzaltenango se abren los siguientes retos: Incorporarlo en la dinámica de trabajo de SEGEPLAN Departamental; Socializarlo con todos los actores departamentales y municipales interesados en juventud; Incorporarlo en las líneas presupuestarias de las entidades públicas, así como de gobernación y municipalidades; Transformarlo en un instrumento de incidencia por parte de las agrupaciones juveniles y cumplir un rol de auditoría social por parte de las entidades de la sociedad civil.

Esperamos que sea un valioso y cotidiano instrumento de trabajo.

Atentamente,



BIBLIOTECA CENTRAL (OBSEQUIO) Q. 10.00

47.11.01

S.M.

(2018 1



Gobernación Departamental de Quetzaltenango

Quetzaltenango, 27 de Junio del 2011.

Ref. _____

Señor Rafael Señan
Encargado de Negocios
DUE - Guatemala
Su despacho

En nombre de la Gobernación del Departamento de Quetzaltenango, de las entidades públicas, municipalidades, organizaciones de la sociedad civil, agrupaciones juveniles y del mío propio, queremos agradecer el apoyo del Programa Juventud de la Unión Europea por el acompañamiento en la elaboración del **"Plan Departamental de Juventud de Quetzaltenango 2012 - 2015"**.

Este Plan Departamental de Juventud manifiesta la voluntad de todos los actores locales del departamento de Quetzaltenango en invertir e impulsar acciones que le brinden mayores oportunidades a nuestra juventud.

Por nuestra parte, manifestamos nuestro compromiso de contribuir a que este Plan se materialice en las acciones de las instituciones del Sector Público, Municipalidades y Consejo Departamental de Desarrollo.

Solicitamos los buenos oficios del Programa Juventud para la **publicación y divulgación** del Plan Departamental de Juventud de Quetzaltenango a todos y cada uno de los actores interesados en la juventud quetzalteca:

Sin otro en particular, reciba las muestras de mi agradecimiento y consideración.



Atentamente,

Lic. Marco Aníbal Herrera Alvarado
Gobernador Departamental de Quetzaltenango.

C.c. Nieves Martínez - Jefa de AT Programa Juventud
Carlos Barrios - SEGEPLAN Quetzaltenango



CONTENIDO

I. Glosario de Siglas y Acrónimos	8
II. Presentación	10
III. Contexto	11
IV. La Juventud Quetzalteca, Oferta Programática y Principales Desafíos	15
V. Misión, Visión y Objetivos del PDJQ	29
VI. Líneas de Acción	31
VII. Matrices del Plan Departamental de Juventud de Quetzaltenango	33
VIII. Sistema de Monitoreo y Evaluación	41
Bases del sistema, monitoreo y evaluación	43
Mecanismos y productos esperados	44
Cronograma	45
Indicadores	46
IX. Bibliografía	51
X. Anexos	55



Glosario de siglas y acrónimos

ACTAS:	Acciones de Capacitación Tecnológicas o Administrativas
ALMAG:	Academia de Lenguas Mayas de Guatemala
CDAG	Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala
CEIPA:	Centro Ecuménico Integración Pastoral
CIDJ:	Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes
CIJ:	Centros de Información Juvenil
CODEDE:	Concejo Departamental de Desarrollo
COCODES:	Concejo Comunitario de Desarrollo
COMUDES:	Concejo Municipal de Desarrollo
CONALFA:	Comité Nacional de Alfabetización
CONJUVE:	Concejo Nacional de la Juventud de la Presidencia
DIDEDUC:	Dirección Departamental de Educación
DIGEEX	Dirección General de Educación Extraescolar
DIGEF:	Dirección General de Educación Física
DMP:	Dirección Municipal de Planificación
EEX:	Educación Extraescolar
EFA:	Escuela de Formación Agrícola
ENCOVI:	Encuesta de Condiciones de Vida
FIJO:	Formación Integral de Jóvenes
FODA:	Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
FORJA:	Formación de Jóvenes y Adultos
IDH:	Índice de Desarrollo Humano
INE:	Instituto Nacional de Estadística
INEDS:	Instituto Nacional de Diversificado
INTECAP	Instituto Técnico de Capacitación y Productividad
ITS:	Infecciones de Transmisión Sexual
MICUDE:	Ministerio de Cultura y Deportes
MINEDUC:	Ministerio de Educación
MINGOB:	Ministerio de Gobernación
MINTRAB:	Ministerio del Trabajo
MP:	Ministerio Público



CDAG



Mineduc

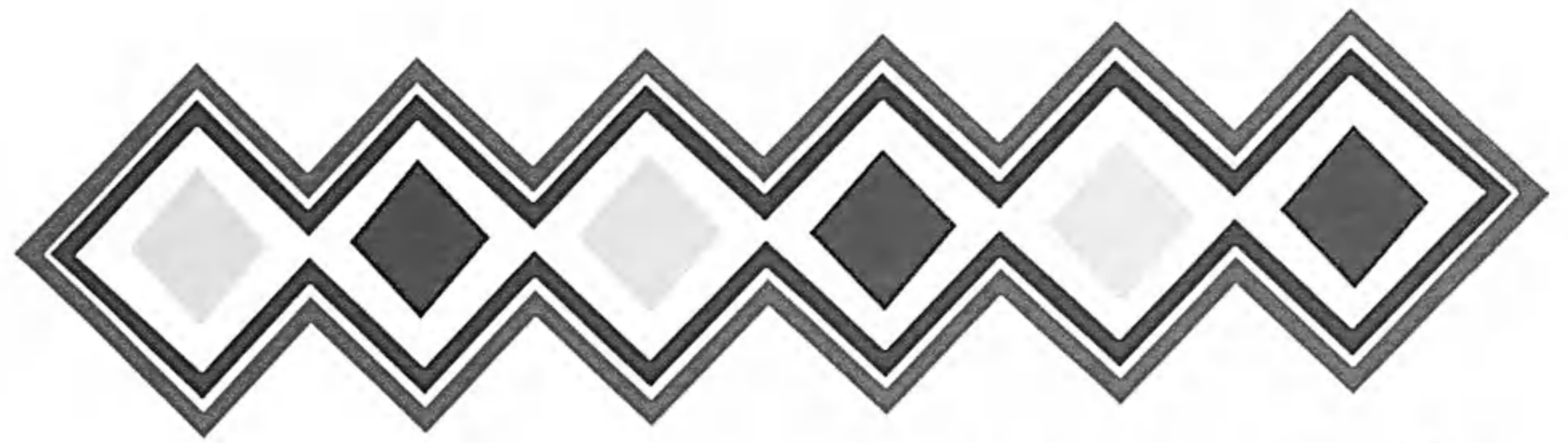


ENCOVI

MSPAS:	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
ODM:	Objetivos de Desarrollo del Milenio de Naciones Unidas
ONG:	Organizaciones No Gubernamentales
PDDQ:	Plan Desarrollo Departamental de Quetzaltenango
PDH:	Procuraduría de Derechos Humanos
PDJQ:	Plan Departamental de la Juventud de Quetzaltenango
PDM:	Plan de Desarrollo Municipal
PEA:	Población Económicamente Activa
PEAC:	Programa de Educación para Adultos por Correspondencia
PGN	Procuraduría General de la Nación
PJUE:	Programa Juventud de la Unión Europea
PNC:	Policía Nacional Civil
SAN:	Seguridad Alimentaria y Nutricional
SBS	Secretaría de Bienestar Social
SEGEPLAN:	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SESAN:	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SIDA:	Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida
SIGSA:	Sistema Gerencial de Salud
TIC:	Tecnologías de la Información y Comunicación
UE:	Unión Europea
UDIL:	Unidad Departamental de Intermediación Laboral
USAC:	Universidad de San Carlos de Guatemala
VIH:	Virus de Inmunodeficiencia Humana



Presentación



El Plan Departamental de Juventud de Quetzaltenango (PDJQ) es parte de la aplicación efectiva de la Política Pública de Juventud de Guatemala y de su Plan de Acción. Para elaborarlo se definieron los siguientes objetivos: I) identificar los principales desafíos del Departamento para mejorar la calidad de vida de las y los jóvenes y fomentar su participación ciudadana en todos los niveles; II) identificar y evaluar las respuestas programáticas que hasta el presente se han dado en este campo, analizando avances y limitaciones, áreas cubiertas y no cubiertas, etc.; III) identificar nuevas iniciativas programáticas departamentales y analizar su implementación (o ausencia) en espacios territoriales concretos para procurar un mayor y mejor impacto; IV) formular metas ambiciosas pero posibles de corto, mediano y largo plazo para mejorar la calidad de vida y la participación ciudadana de las y los jóvenes, señalando las responsabilidades institucionales y los recursos necesarios.¹

Este esfuerzo se ha llevado a cabo con la coordinación de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), el apoyo del Programa Juventud de la Unión Europea y del Centro Ecueménico Integración Pastoral (CEIPA). El PDJQ es una herramienta que fortalece las políticas públicas de juventud del Departamento, facilita la coordinación interinstitucional entre los sectores y promueve la participación juvenil por medio de la auditoría social y el monitoreo de políticas públicas.

En el proceso de elaboración del PDJQ se han involucrado representantes de instituciones del gobierno, de la sociedad civil, de las municipalidades y de organizaciones juveniles. Este plan cuenta con una misión, visión, objetivos, líneas de acción y objetivos estratégicos con metas definidas para un período de 4 años (2012-2015), así como con estrategias que contienen indicadores para su evaluación y monitoreo. Se definieron responsables de estas estrategias y su presupuesto, se elaboró un cronograma de trabajo y se diseñó un plan de monitoreo y seguimiento.

El plan cuenta con estrategias para impulsar el desarrollo integral de las y los jóvenes del Departamento de Quetzaltenango, fomentando que el tema esté presente de forma transversal en las políticas públicas locales y que se tome en cuenta la diversidad, equidad de género y multiculturalidad de la juventud del Departamento. También busca priorizar y coordinar las acciones con los grupos de juventud, incluyendo los más vulnerables.

¹ Programa de Fortalecimiento del Sector Juventud de la Unión Europea, 2011, TDR Misión de Corta Duración Elaboración Plan Departamental de Juventud de Quetzaltenango, en apoyo a sus Departamentos y Municipios.





Contexto




Contexto

El PDJQ fue elaborado en un contexto internacional favorecedor, considerando que los organismos internacionales han promovido la inversión gubernamental en políticas públicas de juventud y que el 2011 ha sido declarado Año Internacional de la Juventud. También se ratificó la Convención Iberoamericana de la Juventud, lo que proporciona un marco jurídico internacional propicio para la implementación de políticas públicas a favor del desarrollo de las y los jóvenes.

En cuanto al escenario nacional, el gobierno de Guatemala hizo un gran avance en políticas públicas de juventud cuando SEGEPLAN aprobó la Política Nacional de Juventud (PNJ) 2010-2015. Esta política es el resultado de una revisión y actualización de la Política Nacional de Juventud 2005-2015 y del Plan de Acción Institucional correspondiente a 2007-2015, ambos formulados por CONJUVE (SEGEPLAN, 2010). Asimismo, se han realizado esfuerzos para que el Congreso Nacional apruebe la Ley Nacional de Juventud, propuesta desde 2008; esta legislación ha sido sometida a dos debates y actualmente se sigue trabajando en ella.

En el caso de Quetzaltenango, con el apoyo de la sociedad civil y los organismos de cooperación, se han concretado varias experiencias que representan avances significativos en políticas de niñez y juventud; una de ellas es la aprobación de la Política Pública de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia de los Municipios de Quetzaltenango y San Luis Salcajá. Este proceso, que duró aproximadamente cuatro años debido a la concertación de acuerdos, la coordinación interinstitucional y la viabilidad política, dejó grandes lecciones sobre la incidencia que pueden tener las organizaciones de la sociedad civil y la participación de la niñez y la adolescencia.

Por ser el segundo Departamento más desarrollado del país, Quetzaltenango cuenta con representación de la mayoría de las instituciones de gobierno, esto es una ventaja para la coordinación interinstitucional de políticas y programas. Sin embargo, también existe una centralización de las acciones en el Municipio de Quetzaltenango -la cabecera departamental. Esta situación se da por varios factores, pero el principal es la falta de presupuesto y de personal, que genera problemas como el siguiente: en el Departamento hay varias instituciones cuya responsabilidad es actuar en toda la región occidental, pero tienen



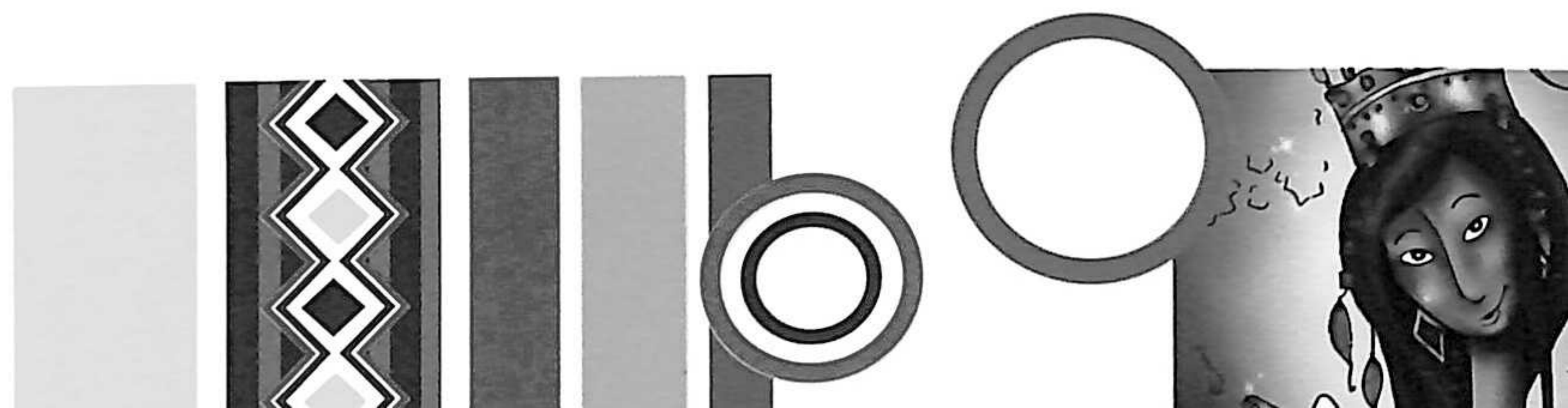
El Departamento de Quetzaltenango tiene 1.951 km² equivalentes al 1,8% del territorio nacional.

presupuesto y capacidad institucional solo para operar en el Municipio de Quetzaltenango, lo que hace casi imposible que los programas que manejan beneficien a las y los ciudadanos de otros Municipios.

En el Departamento de Quetzaltenango hay antecedentes de trabajos con la niñez, adolescencia y juventud. Sin embargo, aunque estas experiencias representan ventajas para la aplicación del Plan Departamental de Juventud, se han enfocado más en la niñez que en las y los jóvenes. Además, los representantes de la sociedad civil, de las municipalidades y de otras instituciones de gobierno se dedican a trabajar en eventos puntuales, no en programas que tengan impacto a corto y largo plazo; incluso, muchos de ellos desconocen los avances de la Política Nacional de Juventud, Ley de Juventud y otros esfuerzos nacionales para garantizar los derechos de las y los jóvenes.

Afortunadamente, Quetzaltenango cuenta con un Plan de Desarrollo Departamental que parte de 2011 y concluye en 2025. Este plan ha sido concertado entre los diversos actores locales que integran el Concejo Departamental de Desarrollo (CODEDE): alcaldes, el gobernador departamental, las instituciones sectoriales, los empresarios locales y los líderes y lideresas de la sociedad civil. Se definió mediante un proceso participativo con enfoque territorial, facilitado por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) y contó con el liderazgo del gobernador departamental y el acompañamiento de la Unidad Técnica Departamental (UTD), (SEGEPLAN, 2011).

Ahora bien, el Plan de Desarrollo Departamental contiene áreas de acción que benefician indirectamente a la población joven, pero no se centra en políticas dirigidas al desarrollo integral de la juventud. Por eso, el PDJQ se convierte en una herramienta para complementar el Plan Departamental en lo concerniente a políticas desde, con y para las y los jóvenes.







La juventud quezalteca,
oferta programática y
principales desafíos

La juventud quetzalteca, oferta programática y principales desafíos

Datos generales


El Departamento de Quetzaltenango tiene una extensión territorial de 1,951 km², equivalentes al 1.8% del territorio de Guatemala. Limita al norte con los Departamentos de Huehuetenango, al este con Totonicapán y Sololá, al sur con Retalhuleu y Suchitepéquez y al oeste con San Marcos. Está conformado por 24 Municipios: Quetzaltenango, Salcajá, Olinstepeque, San Carlos Sija, Sibilia, Cabricán, Cajolá, San Miguel Sigüilá, San Juan Ostuncalco, San Mateo, Concepción Chiquirichapa, San Martín Sacatepéquez, Almolonga, Cantel, Huitán, Zunil, Colomba, San Francisco La Unión, El Palmar, Coatepeque, Génova, Flores Costa Cuca, La Esperanza y Palestina de los Altos.

Por su gran actividad industrial, comercial y educativa, la cabecera departamental de Quetzaltenango es considerada la segunda ciudad más importante del país y el centro de servicios más grande del occidente de Guatemala. Según el MICUDE fue fundada el 15 de mayo de 1524 con los nombres de Culajá y Xelajú.

La proyección poblacional para 2010 hecha por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y basada en el último censo, el Departamento cuenta con 771,674 habitantes -que representan el 5.4% de la población nacional- distribuidos de la siguiente manera:

- ★ El 52% son mujeres.
- ★ El 48% son hombres.
- ★ El 48% vive en el área rural y el 55% en el área urbana.
- ★ El 61% pertenece a los grupos étnicos maya mam y maya k'iché.
- ★ El 30% está entre las edades de 13 y 29 años y el 70% es menor de 30 años (INE, 2002).

Estos datos demográficos nos indican que el Departamento cuenta con gran cantidad de población joven que debe ser prioridad al momento de formular las políticas departamentales.



Más de 80 panaderías, según la Cámara de Comercio, distinguen la producción de pan de los quetzaltecos a otras ciudades. Los panes se elaboran de diferentes tamaños, formas y la calidad, el sabor es indiscutible.

De los 24 Municipios de Quetzaltenango, doce son k'ichés y doce son mames. Asimismo, hay diversos porcentajes de población mestiza en todos los Municipios.

Perfil de los jóvenes de Quetzaltenango

En las consultas realizadas para la elaboración del PDJQ, las y los jóvenes del Departamento se describen con características positivas como estas: felices, divertidos, responsables, trabajadores y solidarios; pero también incluyen aspectos negativos: conformistas, con baja autoestima y antisociales.

Entre los problemas que más les afectan, las y los jóvenes resaltan los siguientes: pobreza, falta de educación, uso de drogas y alcohol, violencias e involucramiento en maras y pandillas.²

Con esta y otra información que aportaron las y los jóvenes, más el trabajo de campo³, insumos del PDJQ brindados por técnicos del Programa Juventud UE y el diagnóstico de juventud realizado por CEIPA se hizo un breve diagnóstico sobre la juventud del Departamento en las áreas de educación, salud, empleo y emprendedurismo, violencias, participación juvenil, cultura, recreación y deportes.

Educación

El nivel educativo promedio en Guatemala es de cuatro grados de la escuela primaria. Sólo el 2% de los estudiantes, aproximadamente, logran incorporarse a la universidad. Este déficit educativo, particularmente en los niveles básico y diversificado, se debe en gran medida a que las familias no tienen recursos para sostener los estudios de sus hijos. La pobreza obliga a niñas, niños y jóvenes a abandonar las aulas de clases y trabajar para contribuir a la economía familiar. Por otro lado, la mayor parte de la oferta educativa está en manos privadas (CEIPA, 2011).

Sobre el Departamento de Quetzaltenango, la Subdirección Técnica y la Dirección de Planificación de la DIDEDUC señalan⁴ que presenta déficit de atención en el ciclo básico y en diversificado. Así por ejemplo, de 53,873 adolescentes en edad de cursar el ciclo básico de educación media, solo se atiende al 51.50%. La situación se agrava porque hay ocho Municipios que no tienen centros de ciclo diversificado: Olinstepeque, Cajolá, San Miguel

² Resultados de talleres de consulta con jóvenes.

³ Entrevistas, talleres y grupos focales programados en la ruta metodológica del PDJQ.

⁴ Presentación de la Subdirección Técnica Pedagógica en el Taller de Generación de Líneas de Acción para el PDJ de Quetzaltenango. 5 de abril, ciudad de Quetzaltenango.

Sigüilá, San Mateo, Concepción Chiquirichapa, San Martín Sacatepéquez, Almolonga y San Francisco La Unión. De los otros 16 Municipios del Departamento, Zunil es el que presenta mayor déficit de atención en diversificado, ya que sólo da cobertura al 34.48% de los 52,334 jóvenes en edad de cursar este ciclo.

La ciudad de Quetzaltenango también es víctima de las carencias y deficiencias que hemos mencionado, ya que muchos estudiantes de Municipios y Departamentos aledaños se matriculan en sus centros educativos, lo que genera sobrepoblación estudiantil. El Municipio tiene 128.22%⁵ de tasa neta de cobertura escolar, porcentaje superior al 42.5% del ciclo básico (7º a 9º grados) y 23.7% del ciclo diversificado (10º a 12º grados) previstos por el Ministerio de Educación para 2012.⁶

Como no se tiene acceso a centros educativos regulares, los Municipios, comunidades y padres de familia maniobran para que se les autorice el funcionamiento de centros educativos que ellos financian en parte: las escuelas por cooperativa (padres de familia, Municipalidad y MINEDUC) y las municipales (padres de familia y Municipalidad). Las telesecundarias son la modalidad más barata del subsistema escolar en este ciclo porque, con el apoyo de audiovisuales, sólo exigen un docente por grado⁷. Los Municipios con el mayor número de escuelas por cooperativa son Cabricán, Coatepeque, Colomba, San Carlos Sija y Quetzaltenango; en este último, se estima que en el 2010 la oferta educativa privada atendió al 48% del ciclo básico y el 87% del ciclo diversificado.

Ante estos problemas, el MINEDUC ha declarado que la educación extraescolar es la “segunda oportunidad” para quienes no pueden acceder a la educación escolar regular o regulada. En Guatemala, esta oferta educativa está regida por dos dependencias: la DIGEEX y la CONALFA. Abarca la educación a distancia (radiofónica), la primaria por correspondencia, la primaria por madurez, la alfabetización de adultos, el básico y bachillerato por madurez, la educación por alternancia (ciclo básico), etc.

La educación extraescolar es más flexible en horario y calendario y concuerda más con las posibilidades del mundo trabajador y la población socialmente marginada; sin embargo, no ha recibido apoyo político ni, por ende, institucional y financiero. Por eso, sus programas tienen cobertura mínima, las condiciones para brindar el servicio son precarias y no se contratan todos los docentes necesarios -en algunos casos los maestros son remunerados por los mismos padres de familia-. A pesar de esto, en Quetzaltenango el ciclo básico tiene

⁵ Este dato fue dado por la Dirección de Planificación de la Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango.

⁶ Insumos PDJQ Educación, Lic. Demetrio Cojtí.

⁷ En Quetzaltenango se autorizaron recientemente 16 centros de telesecundaria, pero no se les pudo proveer debidamente de equipo audiovisual.

El maíz es uno de sus principales cultivos



56 centros educativos por alternancia, un bachillerato por madurez y seis centros de educación de adultos por correspondencia. Por otra parte, no existe entrega educativa extraescolar en el ciclo diversificado.

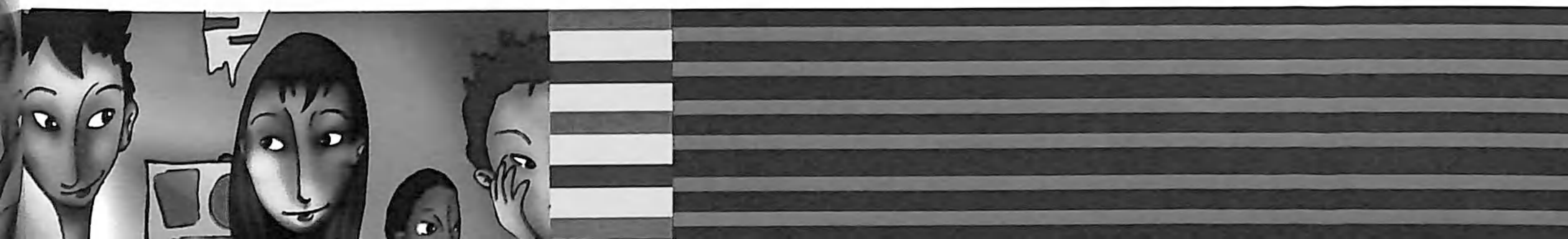
La Unidad de Educación Extraescolar (EEX) está encargada de las academias de cursos libres, que son privadas, suman 135 en el Departamento y se ocupan principalmente de la educación ocupacional (computación, corte y confección, belleza, etc.). Sin embargo, varias de estas academias no están debidamente registradas y la EEX no cuenta con recursos suficientes para supervisar la calidad educativa.

A lo dicho hay que agregar que las estimaciones del INE indican que en el Departamento de Quetzaltenango existe 17.50% de analfabetismo en la población mayor de 15 años. Zunil, Cajolá y Palestina de los Altos son los tres Municipios con mayor número de analfabetos (INE, 2002).

Es necesario observar que Quetzaltenango es un Departamento multiétnico y que se realizan esfuerzos por organizar la convivencia pacífica entre los tres pueblos presentes en la zona: mames, k'ichés -que sumados totalizan más del 65% de la población- y ladinos o mestizos. Sin embargo, no hay avances significativos encaminados a lograr que la educación sea bilingüe e intercultural, tal como está previsto en los acuerdos de paz y en la legislación vigente. Sólo un porcentaje mínimo de la niñez indígena recibe este tipo de educación, ya que los ciclos básico y diversificado no están encaminados a brindarla, excepto en las dos escuelas normales para la formación de maestros bilingües: la de San Juan Ostuncalco para el idioma Mam y la de Quetzaltenango para el K'iché.

La CONALFA está encargada de proveer educación primaria acelerada a la adolescencia y juventud indígena y rural, sobre todo a la mujer joven. Esta entidad alfabetiza en idiomas indígenas, pero carece de recursos suficientes para atender a toda la población analfabeta del Departamento e incluso a quienes forman parte de su matrícula.

Otra área donde el sistema educativo tiene una cobertura limitada es en la formación para el trabajo. El Ministerio de Educación y el INTECAP son las instituciones que se ocupan de ella, pero también las ONG hacen esfuerzos para servir este tipo de formación. No obstante, en el MINEDUC, del ciclo básico vigente en el Departamento, existen solo cuatro centros educativos oficiales y cuatro privados que brindan ese tipo de educación. Además, el costo de los materiales para llevar estos cursos ocupacionales es asumido por los padres de





familia, que en promedio deben pagar Q1, 500.00 anuales por cada curso de carpintería, electricidad y herrería y unos Q500.00 por los de corte y confección, belleza y cocina.

En el área técnica, en el ciclo diversificado hay aproximadamente cien Institutos que sirven estas carreras -dieciocho de ellos son oficiales y dos por cooperativa-, pero la gran mayoría pertenecen al sector privado. En el caso de los Institutos Nacionales de Diversificado (INED) que surgieron en 2009, fueron creados sin edificio propio, talleres ni computadoras para sus laboratorios; esta precariedad institucional muchas veces es resuelta por padres de familia, municipalidades y donaciones externas y en otras ocasiones los centros se limitan a impartir los cursos de manera teórica.

A los problemas mencionados hay que añadir el centralismo y el verticalismo administrativo, a pesar de que la Constitución Política, los acuerdos de paz y las leyes establecen que el sistema educativo debe ser descentralizado y regionalizado conforme a los pueblos indígenas, comunidades lingüísticas y otros factores de importancia. La estructura central del Ministerio toma las decisiones mayores y generales (priorización de programas y proyectos, orientación del financiamiento, etc.), en tanto que la Dirección Departamental de Educación (DIDEDUC) casi solo tiene funciones operativas. La participación de los padres de familia y la comunidad en las decisiones es mínima y se manifiesta solo en cuestiones periféricas, lo que no ayuda a que los centros educativos se articulen según las necesidades y características de cada comunidad o localidad.

Hay cinco acciones que es necesario realizar para solventar las carencias y deficiencias educativas en el Departamento⁸:

- a. Incrementar el presupuesto de educación y que el CODEDE y los COMUDES, así como las dependencias prioricen sus proyectos hacia la educación.
- b. Terminar con el centralismo y el verticalismo administrativos, que no permiten que las autoridades educativas tengan autonomía para responder a las necesidades particulares del Departamento. También es necesario que se ponga fin a la interferencia sindical y de la clase política del país, ya que impide el buen desempeño de las dependencias del MINEDUC en el Departamento.

⁸ Insumos del taller de avances del PDJQ, sector educación, reunión del 5 de abril.

"Construyendo una nación pluricultural, incluyente y equitativa" es el nombre de la propuesta de Política Nacional de Juventud 2010 -2015 elaborada por el Programa Juventud de la Unión Europea.

c. Reducir las desigualdades en el acceso a la educación primaria y secundaria que se manifiestan entre poblados urbanos y rurales, géneros femenino y masculino, pueblos indígenas y no indígenas y entre los diferentes grupos lingüísticos. Todas las comunidades deben contar con edificios escolares de calidad, acceso a modalidades de entrega educativa y suficientes docentes.

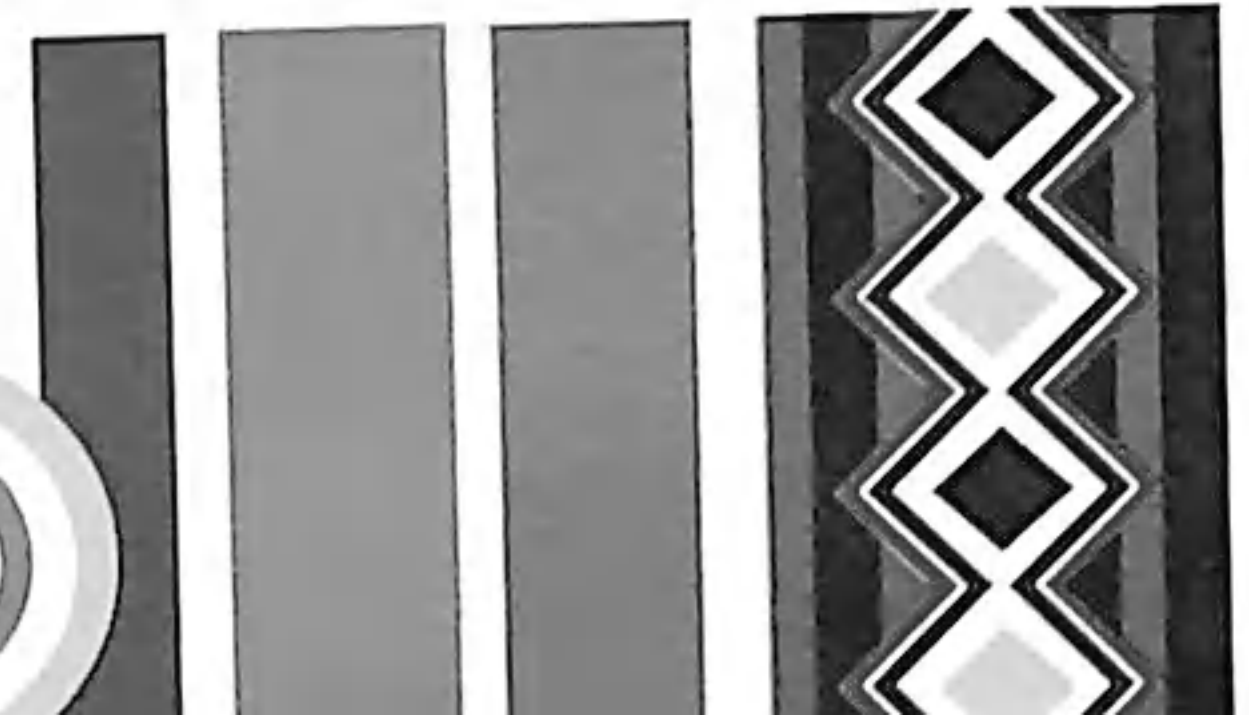
d. Lograr que la educación vincule la cultura y la lengua de los pueblos a quienes va dirigida con las áreas ocupacionales y técnicas.

e. Apoyar el desarrollo de alternativas de financiamiento para centros escolares y modalidades extraescolares de entrega educativa.

Empleo

Como en la mayoría de los Departamentos guatemaltecos, la juventud de Quetzaltenango tiene dificultades para incorporarse al mundo del trabajo y pocas oportunidades de obtener un empleo digno. Esta es una de las causas del problema: el 49% de la Población Económicamente Activa (PEA) del Departamento de Quetzaltenango labora en la agricultura, el 15% en el comercio y el 10% en actividades industriales. De acuerdo con el tamaño de estos sectores, seis de cada diez puestos de trabajo se generan en agricultura y los demás -cuatro de diez- se presentan en el comercio, los servicios y la industria. Como existe mayor concentración de jóvenes en la cabecera departamental, su demanda de trabajo se enfoca en el comercio y los servicios, donde hay menos oportunidades (Mesa de Competitividad, 2011).

Para apoyar a quienes buscan empleo, las instituciones que integran la Mesa de Competitividad del Departamento de Quetzaltenango elaboraron la Agenda de Competitividad. En el proceso participaron entidades como SEGEPLAN, el Grupo Gestor de Competitividad. En el proceso participaron entidades como SEGEPLAN, el Grupo Gestor de Competitividad. En el proceso participaron entidades como SEGEPLAN, el Grupo Gestor de Competitividad. Esta Agenda, en la que se identifican estrategias para avanzar en competitividad, desarrollo y erradicación de la pobreza, presenta los grandes desafíos de la juventud en materia laboral y propone iniciativas para que las y los jóvenes se incorporen al desarrollo local como protagonistas directos en las áreas productivas del Departamento.





Siempre en la búsqueda de soluciones a los problemas de desempleo y subempleo en el Departamento de Quetzaltenango, un movimiento juvenil rural del Municipio de San Martín Sacatepéquez le ha propuesto a la Mancomunidad de Río Naranjo impulsar, en pro del desarrollo local y regional, labores relacionadas con el medio ambiente, el turismo, las expresiones culturales y un nuevo tipo de agricultura, más responsable con el entorno.

Otro movimiento importante en el campo del trabajo con la juventud, sobre todo en la autogestión laboral, es la Ciudad de la Imaginación, que moviliza más de 200 jóvenes en la ciudad capital en actividades artísticas, gastronómicas y sobre uso de las tecnologías de la información.⁹

Sumado a esto, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) desarrolló el proyecto "Voz de los Jóvenes" para promover el trabajo decente. Además, universidades privadas y empresas promueven ferias de empleo para jóvenes, aunque estas no son accesibles para todos porque hay que pagar una cuota por participación.

El Ministerio del Trabajo (MINTRAB)¹⁰ inicia la promoción del programa Jornada Laboral, que consistirá en la creación de una agenda de derechos laborales para que las y los jóvenes los conozcan, reciban orientación técnica, motivación y formación para el trabajo.

Jornada Laboral será muy importante porque una de las debilidades identificadas en las y los jóvenes del Departamento es que desconocen sus derechos laborales. Debido a las necesidades de empleo, en sus lugares de trabajo los explotan, no reciben una remuneración digna o son forzados a efectuar labores agrícolas en el área rural y a dedicarse a las ventas ambulantes en el área urbana; esto con el consentimiento de sus padres. Este problema se agudiza cada vez más porque la situación es tolerada y hasta aceptada por la sociedad.

Otra iniciativa que trata de promover el MINTRAB es el mejoramiento del Sistema Nacional de Empleo, para que pueda brindarse información estadística sobre la situación laboral del Departamento y la Bolsa de Empleo mediante un stand informativo permanente para las y los jóvenes.

⁹ Datos obtenidos en entrevista con líderes del emprendimiento cultural Ciudad de la Imaginación de Quetzaltenango de Jaime Velilla, avances PDJQ.

¹⁰ Entrevista con Lic. Pablo, MINTRAB.



El atol de elote es conocido como la "Bebida de la Patrona" en honor a la Virgen del Rosario. Tradicionalmente se elabora para la fiesta patronal de Quetzaltenango, el 7 de octubre

Salud

En el campo de la salud, la juventud de Quetzaltenango carece de condiciones para su desarrollo biopsicosocial porque no recibe atención integral y diferenciada. Por ello, el Departamento tiene el reto de aplicar el modelo de atención integral y diferenciada a adolescentes y jóvenes, con el fin de incidir en la solución de problemas¹¹ como el incremento de embarazos adolescentes, mortalidad materna, adicciones (alcohol, drogas y tabaco), violencias, poca actividad física, malos hábitos alimenticios, aumento de ITS y VIH-SIDA e inseguridad alimentaria.

El MSPAS desarrolla un programa de salud preventiva y de promoción para adolescentes que está enfocado en la educación sexual y reproductiva. Este programa trabaja con nueve espacios amigables en los Municipios de Coatepeque, Flores, Colomba, Palmar, Quetzaltenango, San Juan Ostuncalco, San Martín Sacatepéquez y Palestina. También coordina acciones con las Escuelas Saludables, de las que hay dos en cada Municipio, una rural y una urbana. Esta estrategia es puesta en práctica por los técnicos encargados de la promoción de la salud en los Municipios y realiza encuentros de jóvenes para capacitarlos en salud sexual y reproductiva.

El programa del MSPAS también coordina acciones con la Policía Nacional Civil para evitar el uso de drogas y alcohol y para prevenir el VIH-SIDA se trabaja junto con las consejeras de VIH de los centros de salud.

El MSPAS opera 18 programas de salud en el Departamento. El desafío es incorporar a los jóvenes en estos programas para que reciban una atención integral, enfocada en sus derechos y la atención de sus necesidades.

A pesar de este esfuerzo, el MSPAS asigna poco presupuesto al Departamento y no se han priorizado los recursos para atender a la juventud. El programa de salud reproductiva solo cuenta con una enfermera profesional que debe coordinarse con los técnicos de los 24 Municipios, carece de un sistema de información y no proporciona indicadores que permitan conocer la situación juvenil en lo que respecta a la salud. Se espera que los Municipios destinen el 10% del presupuesto de la Municipalidad para fortalecer las acciones del programa¹²

Otra limitante con que se trabaja es la falta de información sobre salud sexual y reproductiva y sobre métodos de planificación familiar. Este es un gran problema, para tratar de solucionarlo se está implementando la estrategia “Familias Fuertes con Amor y Límites”, que busca concientizar a los padres sobre la importancia de que sus hijas e hijos manejen este tipo de información. Se espera que esta estrategia tenga un impacto positivo y que pueda implementarse en todos los Municipios del Departamento.

¹¹ Avances PDJQ en el sector de la salud, Janett Vásquez.

¹² Entrevista Coordinadora Programa de Adolescentes Lic. Amabilia Romero.





Prevención de las violencias y aplicación de la justicia

El Departamento de Quetzaltenango ocupa uno de los primeros lugares en inseguridad ciudadana en el territorio nacional, después de Guatemala, Escuintla e Izabal. Son muy frecuentes los delitos contra la vida, como secuestros, muertes, lesiones por arma de fuego y violencia intrafamiliar; y los delitos contra la propiedad, como el robo y la extorsión. Estos crímenes ocurren sobre todo en tres Municipios limítrofes con el Departamento de San Marcos, específicamente en la costa y bocacosta; en Coatepeque, por ejemplo, es donde se reportan los más altos índices de violencia.

La Unidad de Información Pública del Ministerio de Gobernación informa que en Quetzaltenango hay 23 homicidios por cada 100,000.¹³ En 2010, el Departamento de Quetzaltenango albergó el 4.15% de la incidencia criminal del territorio nacional. Las cifras de maltrato infantil ponen al Departamento en el octavo lugar del país con un 2.7% y en violencia contra la mujer se encuentra en el séptimo lugar con un 2.4%.

En el informe de 2010 de la Procuraduría de Derechos Humanos, el Municipio de Quetzaltenango se encuentra en el segundo lugar de denuncias con un 3.4% -se recibió un total de 20,819 denuncias-. En el 37% de los casos se involucra a niñas y niños de entre 0 y 17 años y el 31% se trata de mujeres (PDH, 2011).

En 2008 se reportó la desaparición de 59 personas, además de lesiones, violaciones y robo a peatones. En 2009 disminuyó en catorce el número de desaparecidos, pero se incrementaron las lesiones y violaciones y se mantuvo constante el robo a peatones; también se presentó un aumento significativo de la violencia intrafamiliar: de siete casos reportados en 2008 se pasó a 26 en 2009, para un incremento de más del 200%.¹⁴ En 2010 se redujeron significativamente las personas desaparecidas, ya que solo hubo 18 casos, pero las lesiones, violaciones y robos a peatones mantuvieron el mismo comportamiento del año pasado. La violencia intrafamiliar disminuyó en cinco casos.

En muchos de los delitos mencionados hay jóvenes involucrados, ya sea como víctimas o victimarios. Las causas que los llevan a esta violencia son múltiples, entre ellas podemos mencionar el narcotráfico, la defraudación fiscal, la elevada corrupción, la pobreza, la delincuencia común y hasta las grandes carencias educativas. En este problema también incide la falta de capacidad de las entidades de prevención y de las que dan seguimiento a jóvenes infractores e infractoras. Además, no existe una política de prevención de las violencias regida por el respeto a la legalidad y los derechos humanos, al pluralismo y la diversidad, con equidad de género y enfoque integral.

¹³ Avances PDJQ, sector de la violencia, Björn Cronstedt.

¹⁴ Ídem.

Con el fin de contrarrestar las violencias, en el Departamento de Quetzaltenango están debidamente establecidas las instituciones responsables de la seguridad y la justicia: el Organismo Judicial, el Ministerio de Gobernación -por medio de la Gobernación Departamental-, el Ministerio Público, la Procuraduría de los Derechos Humanos, la Policía Nacional Civil, el Instituto de Defensa Público-Penal y algunas ONG; hay incluso vecinos organizados en barrios o comunidades para combatir este problema. Se posee cierta infraestructura y logística para garantizar la seguridad y justicia, pero las debilidades en la coordinación y articulación de acciones dificultan la resolución de casos rápida y eficazmente.

En aplicación de la justicia también hay grandes limitaciones. El Departamento no cuenta con programa de justicia restaurativa ni con un centro que se encargue de recibir y atender a las y los jóvenes infractores menores de edad; los mayores de 18 años son enviados al Centro Preventivo para Varones y a la Granja Penal de Cantel.¹⁵

Para encontrar una solución a los problemas de violencia y aplicación de la justicia, el principal desafío del Departamento es vincular a las instituciones públicas y privadas para que trabajen coordinadamente e involucrar a las Organizaciones Juveniles para obtener mejores resultados en esta área.

Participación juvenil

En el Departamento de Quetzaltenango, únicamente 16 Municipios reportan la instalación y funcionamiento del Concejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) mientras que los Concejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE) están organizados en todos los Municipios. San Miguel Sigüilá, Sibilia y Cabricán son los Municipios con menor organización. (Mesa de Competitividad, 2011).

Las organizaciones de la sociedad civil han enfocado más su trabajo en niñez y adolescencia que en juventud. Como consecuencia, en la mayoría de los Municipios se han conformado comisiones de niñez y adolescencia, adjuntas a las Municipalidades, logrando ejercer su derecho a opinar en sus comunidades e incidir sobre las políticas públicas municipales. Un ejemplo concreto de este avance son las Políticas Públicas Municipales de la Niñez y la Adolescencia en los Municipios de Quetzaltenango y Salcajá.

Un antecedente significativo en el trabajo de juventud fue la conformación de la Secretaría de la Juventud en el Municipio de Quetzaltenango. Al final la experiencia fracasó por su excesiva politización, limitada coordinación interinstitucional y sectarismo en su actuación.

¹⁵ Entrevista con Defensoría de la Niñez, Lic. Cadenas.



Esta experiencia marcó negativamente a los jóvenes organizados, desmotivando la participación, distanciándose de la experiencia y replegándose al trabajo de sus propias Organizaciones.

En la actualidad, muy pocos jóvenes participan en el Concejo de Desarrollo Departamental y en los Concejos Municipales de Desarrollo.

Ante el panorama descrito, es notoria la necesidad de fortalecer las Organizaciones del Departamento en el enfoque de juventud, ya que aunque tienen la motivación y el potencial que se necesitan para trabajar en este sector, su formación en participación y empoderamiento juvenil es escasa.

Otro problema es que no existe una plataforma departamental juvenil que reúna a todas estas Organizaciones para que adopten un plan de trabajo conjunto. El resultado de esto es que algunas ni siquiera se conocen y no colaboran entre sí, realizando su labor aisladamente, aunque tienen fines y objetivos comunes.

También, es pertinente mencionar que en el Departamento no se identifican Organizaciones de mujeres jóvenes, jóvenes con discapacidad, diversidad sexual, portadores de VIH y otros grupos vulnerables. Así que también es necesario generar estrategias para promover la participación de estos grupos.

Lograr que las y los jóvenes se empoderen de los espacios de participación e incidencia social y política es difícil porque ellos mismos muestran desinterés en el tema. Para solucionar este problema, las Organizaciones Juveniles proponen establecer acuerdos con los líderes comunitarios, municipales, gubernamentales e internacionales para crear estrategias que despierten en la juventud el deseo de participar en la toma de decisiones que influyen sobre sus vidas y el bienestar de la comunidad.

En el marco de la elaboración del PDJQ se ha despertado el interés para conformar una red de Organizaciones Juveniles, hacer un plan de trabajo y desarrollar actividades relacionadas con la promoción de la participación juvenil y su empoderamiento en espacios de decisión del Departamento mediante la formación y capacitación de las y los jóvenes.



La población total de Quetzaltenango, censada en 2002 fue de 624,716 habitantes, que equivale a un 6,0 % del total nacional.

Cultura, recreación y deportes

Quetzaltenango es conocida como la “Cuna de la Cultura”. Una de las causas de esto es que fue una de las primeras ciudades fundadas en Guatemala y Centroamérica, y se constituyó en uno de los principales polos de desarrollo porque poseyó los primeros centros educativos del país. Gracias a estos antecedentes se beneficia todo el Departamento, ya que recibe el apoyo de instituciones que preservan y fomentan la cultura, como el Instituto de Antropología e Historia (IDAEH) en la subregión 2, los Centros Interculturales y Culturales en las subregiones 1 y 2 y la Casa de la Cultura en las subregiones 1 y 4. En cada Municipio existen Comisiones de la Cultura y Recreación (SEGEPLAN, 2011).

También es necesario señalar que el Ministerio de Cultura y Deportes coordina acciones de manera interinstitucional y considera importante dar a conocer y promocionar todas las áreas del arte y las disciplinas deportivas en el Departamento, así como reconstruir y valorar los elementos culturales. Sin embargo, el presupuesto gubernamental es insuficiente para llevar a cabo esta labor.

Otra de las limitaciones es la centralización de las acciones. Debido a esto, la mayoría de los programas se desarrollan en la ciudad de Quetzaltenango y, aunque hay buen recurso humano e instalaciones en todo el Departamento, las y los jóvenes de escasos recursos, de los otros Municipios y del área rural no pueden acceder a ellos¹⁶


La oferta institucional se puede resumir en la siguiente: la Dirección de Desarrollo coordina la Escuela Humberto Garabito, donde se imparten cursos de pintura y escultura; existe un conservatorio que imparte el bachillerato en música y cuenta con, aproximadamente 400 alumnos. Estas instituciones poseen gran demanda estudiantil y no tienen capacidad para atender a más alumnas y alumnos.

Hay que agregar que el MICUDE ha trabajado con proyectos de desarrollo cultural e impartido capacitaciones en las escuelas y universidades sobre creatividad, diseño y artesanías. En colaboración con MINECO coordina las redes de artesanos y junto con las municipalidades organiza foros y actividades artísticas para que las y los jóvenes empleen en ellas su tiempo libre. Otro aporte de MICUDE es el programa Juventud “Dejando Huella”, que promueve eventos recreativos y la práctica de los deportes como medio para el desarrollo integral y para mejorar la calidad de vida y el bienestar individual y colectivo.

¹⁶ Entrevista con el Lic. Hugo Aguilar, del Ministerio de Cultura y Deportes.



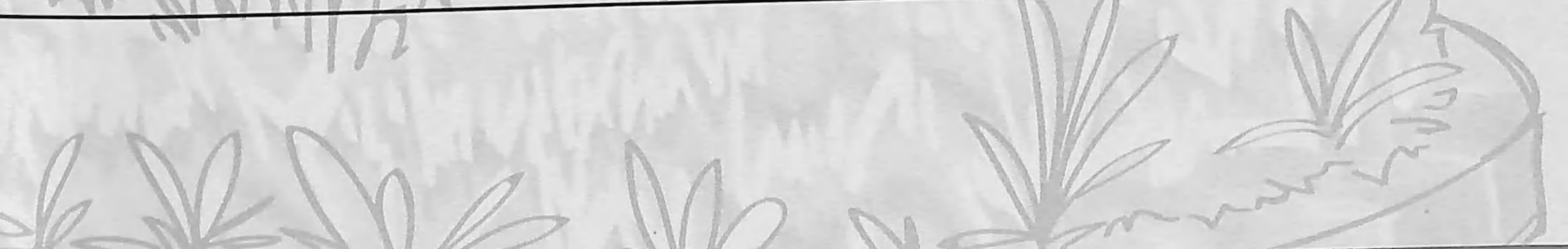
Los esfuerzos que hemos mencionado son importantes, sin embargo, los desafíos son más grandes. Entre ellos podemos mencionar: lograr la visibilidad de las y los jóvenes que participan como un grupo organizado y no solo como beneficiarios de estos servicios y que la juventud se vincule al trabajo para preservar las culturas Mam y K'iché, predominantes en el Departamento; la segunda labor incluye la coordinación con jóvenes pertenecientes a estas culturas, el fomento de la conservación y el respeto al multiculturalismo y la etnicidad por medio de programas en que los propios jóvenes se encarguen de conservar estas culturas.



Quetzaltenango se fundó en 1845



Misión, visión y objetivos del PDJQ



Misión, visión y objetivos del PDJQ

Misión

Que el PDJQ sea una herramienta que permita la articulación y coordinación de acciones interinstitucionales en el Departamento para lograr el desarrollo integral de los y las jóvenes por medio de su participación sin distinción de género, etnia o estrato social.¹⁷

Visión

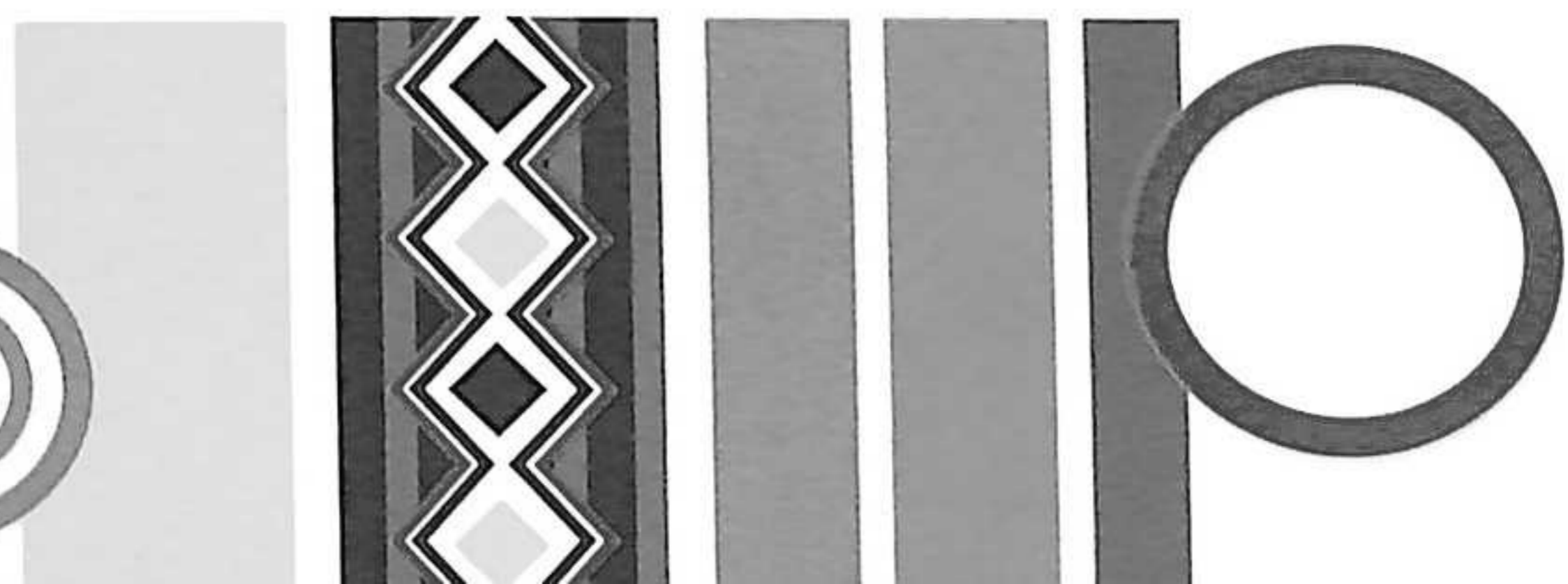
Que de aquí a 2015 la juventud del Departamento de Quetzaltenango tenga, sin exclusión de género o etnia, las oportunidades necesarias para lograr el desarrollo integral mediante la participación y coordinación con entidades públicas y privadas.

Objetivos

1. Impulsar el desarrollo de las y los jóvenes del Departamento de Quetzaltenango por medio del fortalecimiento de sus capacidades y la creación de oportunidades en todos los Municipios.
2. Descentralizar y hacer operativas las políticas y los programas dirigidos a la juventud en todos los Municipios del Departamento, por medio de la coordinación interinstitucional y la participación juvenil.
3. Promover la participación de las y los jóvenes del Departamento, fortaleciendo sus capacidades de liderazgo y empoderamiento en espacios de toma de decisiones.



¹⁷ Es decir, con un enfoque de inclusión, independientemente de las diferencias que haya entre los y las jóvenes. Hay que considerar que la juventud es un grupo heterogéneo.





Líneas de acción

Líneas de acción

Estas son las líneas de acción definidas en el PDJQ:

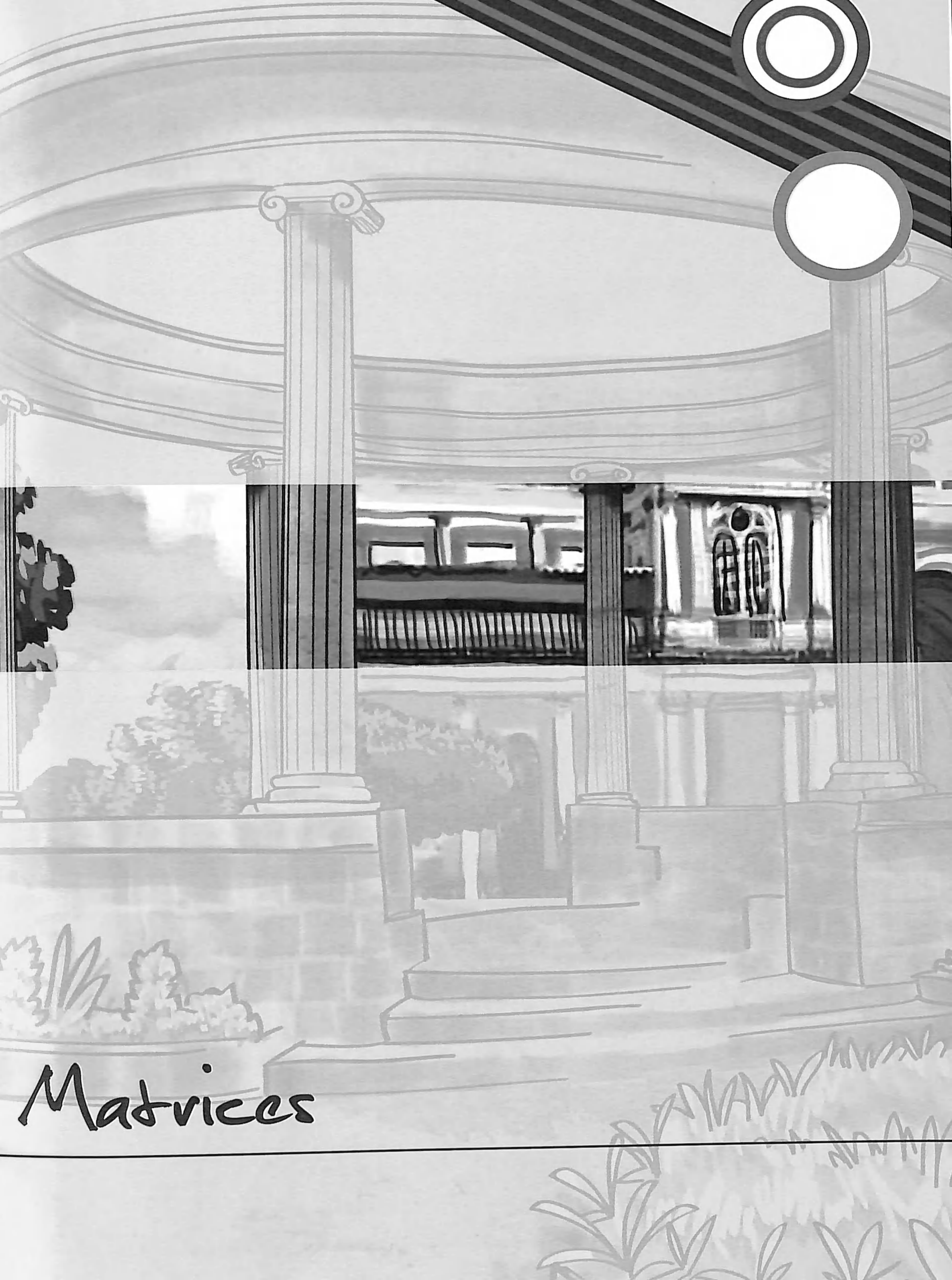
1. Acceso a la educación gratuita, bilingüe y con equidad de género.
2. Mejorar el acceso al empleo y el emprendedurismo con condiciones favorables para las y los jóvenes.
3. Acceso a la salud de adolescentes y jóvenes con enfoque integral.
4. Prevención de las violencias y promoción de la justicia para las y los jóvenes.
5. Participación juvenil y empoderamiento de las y los jóvenes en espacios de participación y toma de decisiones.
6. Acceso a la preservación de la cultura y apertura de espacios de recreación y deportes.

Se consideran como ejes transversales la equidad de género, la multiculturalidad étnica y la diversidad de la juventud. En cada una de estas áreas se definieron objetivos estratégicos y metas que se cumplirán por medio de estrategias en las que se han incluido indicadores cuantitativos, entidades responsables, presupuesto y un cronograma vinculado con el cumplimiento de los indicadores.



"Construyendo una nación pluricultural, incluyente y equitativa" es el nombre de la propuesta de Política Nacional de Juventud 2010 -2015 elaborada por el Programa Juventud de la Unión Europea.





Matrices

Línea de acción: acceso a la educación gratuita, bilingüe y con equidad de género.
Objetivo estratégico: garantizar la educación pública bilingüe a jóvenes de escasos recursos de áreas urbanas y rurales, con equidad de género.
Meta: aumento de la cobertura de 15% en el área urbana y 20% en la rural.

ESTRATEGIAS	INDICADOR	RESPONSABLE	PRESUPUESTO	CRONOGRAMA			
				2012	2013	2014	2015
1. Mejorar las instalaciones de los centros educativos (básico y diversificado) y dotación de instalaciones a los INED.	30% de las instalaciones en los centros educativos: básico y diversificado.	MINEDUC Municipalidades	Q3,000,000.00	X	X	X	X
	40% dotación de instalaciones a los INEDS.	MINEDUC Municipalidades	Q5,000,000.00	X	X	X	X
2. Programa de becas a jóvenes en condiciones de pobreza en el área urbana y rural para el área de básico, diversificado y universitario.	800 becas para jóvenes, nivel básico.	MINEDUC SECRETARÍA DE PRESIDENCIA SEGEPLAN MINECO	Q2,000,000.00	X	X	X	X
	800 becas para nivel diversificado.	MINEDUC SECRETARÍA DE PRESIDENCIA SEGEPLAN MINECO	Q2,000,000.00	X	X	X	X
3. Ampliar cobertura de los programas de educación extraescolar en todos los niveles y ciclos (primaria, básicos, diversificado) y todas las modalidades (a distancia, por madurez, por alternancia, jornadas nocturnas, plan fin de semana).	300 becas para nivel universitario.	USAC	Q3,000,000.00	X	X	X	X
	400 jóvenes, nivel primario.	MINEDUC	Q1,000,000.00	X	X	X	X
	400 jóvenes, nivel básico.	MINEDUC	Q1,000,000.00	X	X	X	X
	400 jóvenes, básico por madurez.	MINEDUC	Q1,000,000.00	X	X	X	X
4. Elaboración y aplicación de una estrategia para el fortalecimiento de la cultura e idioma de las comunidades lingüísticas: mam, k'iche' y español y aplicación en el sistema educativo en los niveles de ciclo básico, diversificado y universitario en acatamiento a lo establecido por la Constitución Política y la Ley de Idiomas Nacionales.	Una estrategia elaborada.	MINEDUC ALMAG	Q10,000.00	X			
	Institucionalizada la estrategia en 30% de centros educativos.	MINEDUC USAC	Q1,000,000.00		X	X	X
5. Aumento a la cobertura de DIGEEX y CONALFA con equidad de género y áreas rurales donde no tienen acceso.	Aumento de 40% en cobertura a jóvenes mujeres.	MINEDUC	Q1,000,000.00	X	X	X	X
	Aumento de 40% cobertura en áreas rurales.	MINEDUC	Q1,000,000.00	X	X	X	X
6. Elaborar y ejecutar una estrategia para promover la educación formal, ocupacional, técnica y universitaria de acuerdo con la oferta y demanda laboral y las capacidades productivas de la región.	Una estrategia elaborada.	MINEDUC, INTECAP MINECO, SEGEPLAN UNIVERSIDADES	Q 20,000.00	X			
	25% de instituciones educativas incorporando la estrategia.	MINEDUC UNIVERSIDADES INTECAP	Q 1,000,000.00	X	X	X	X
7. Fortalecimiento de capacidades de los maestros en las áreas de derechos humanos de la juventud y las áreas de educación para el trabajo, empleabilidad y emprendedurismo de jóvenes.	20% de maestros fortalecidas sus capacidades.	MINEDUC, PGDH INTECAP, MINTRAB MINECO	Q500,000.00		X	X	
	20% de centros educativos niveles básico y diversificado han incorporado y mejorado el uso de las TIC.	MINEDUC INTECAP	Q 1,500,000.00		X		X
9. Elaboración de un programa de mejoramiento del sistema de información para DIDEDUC.	Un programa elaborado.	MINEDUC INE	Q20,000.00	X			
	Implementado sistema de información en DIDEDUC.	MINEDUC	Q 250,000.00		X	X	X

Línea de acción: mejorar el acceso al empleo y el emprendedurismo con condiciones favorables para los y las jóvenes.
Objetivo estratégico: fortalecer el acceso de los y las jóvenes a un empleo digno y al emprendedurismo de acuerdo con la oferta laboral y las áreas de productividad del Departamento de Quetzaltenango.

Meta: mejorado en 30% el empleo digno y el emprendedurismo para los y las jóvenes del Departamento de Quetzaltenango.

ESTRATEGIAS	INDICADOR	RESPONSABLE	PRESUPUESTO	CRONOGRAMA			
				2012	2013	2014	2015
1. Creación de un programa de orientación a la empleabilidad para concientizar y fortalecer los conocimientos sobre los derechos laborales de los y las jóvenes y dinamizar la incorporación al trabajo de los jóvenes desempleados.	500 jóvenes capacitados.	MINTRAB	Q 300,000.00	X	X	X	X
2. Creación y Fortalecimiento de la Unidad Departamental de Intermediación Laboral (UDIL) que pueda manejar un sistema informativo actualizado para el fomento del empleo digno.	Un UDIL.	MINTRAB Municipalidades CIJ INE	Q500,000.00	X			
3. Campaña de promoción del empleo digno en espacios públicos y privados con participación juvenil.	Cuatro campañas.	MINTRAB COCODES	Q400,000.00	X	X	X	X
4. Programa de fortalecimiento de la participación juvenil en espacios de toma de decisiones en la empresa privada.	30% de los espacios tienen representación del sector juventud.	MINECO MINTRAB	Q10,000.00	X	X	X	X
5. Creación de centros de información juvenil (CIJ) para apoyo a la empleabilidad y emprendedurismo a nivel municipal.	Quince centros de información juvenil (CIJ) activos.	Municipalidades COCODES	Q600,000.00	X	X	X	X
6. Fortalecimiento de programas FIJO, FORJA con accesibilidad a jóvenes de áreas rurales y escasos recursos, así como la inclusión de la formación emprendedora.	Aumento del 30% de cobertura en los 24 Municipios.	INTECAP	Q5,000,000.00	X	X	X	X
	Inclusión en el programa de la formación emprendedora y de empleabilidad en todas las capacitaciones.	INTECAP	Q1,000,000.00	X			
7. Creación del programa de fomento del emprendedurismo juvenil con la generación de capacidades, acompañamiento y facilitación del crédito por medio del establecimiento de un mecanismo que permita el acceso para emprendedurismo.	Acompañamiento a 40 empresas juveniles.	MINECO INTECAP SEGEPLAN	Q2,000,000.00	X	X	X	X
	Creación de fondos concursables a nivel municipal para emprendedurismo (fondo joven).	MINECO Municipalidades	Q1,000,000.00		X		



Línea de acción: prevención de las violencias y promoción de la justicia para los y las jóvenes.
Objetivo estratégico: promoción de una cultura de paz y de la justicia entre los y las jóvenes.
Meta: reducción de casos de violencia entre los y las jóvenes en un 20% y un mejoramiento de la aplicación de la justicia en la resolución de casos en un 15%.

ESTRATEGIAS	INDICADOR	RESPONSABLE	PRESUPUESTO	CRONOGRAMA			
				2012	2013	2014	2015
1. Creación y fortalecimiento de un equipo interinstitucional para coordinar las acciones de prevención de las violencias que afectan a los y las jóvenes mediante capacitaciones en derechos, dotación de material y equipo necesario para hacer su labor.	Un equipo interinstitucional conformado.	MINGOB MINEDUC COCODES CODEMUN MSPAS MINTRAB	Q10,000.00	X			
	Ocho capacitaciones al equipo interinstitucional y elaborado un plan de trabajo.	MINGOB MINEDUC MSPAS MINTRAB COCODES CODEMUN	Q10,000.00	X	X	X	X
	30% de necesidades de material y equipo complementadas.	MINGOB COCODES CODEMUN PNC	Q250,000.00	X	X		
2. Creación de un modelo de atención integral para la prevención de las violencias que afectan a los y las jóvenes, involucrando la participación juvenil y el equipo interinstitucional.	Un modelo de atención integral para la prevención de violencias diseñado.	MINGOB MINEDUC PNC PDH	Q 100,000.00	X			
	30% de los funcionarios u otro personal capacitados en el Modelo de Prevención de la Violencia.	MINGOB	Q 50,000.00				X
3. Creación de un programa de prevención a la trata de personas y la explotación sexual comercial de los y las jóvenes.	Un Programa de prevención de la trata de personas y la explotación sexual comercial de los y las jóvenes.	MINGOB MINTRAB PNC PDH	Q 250,000.00	X			
4. Campañas de prevención de las formas de las violencias que afectan a los y las jóvenes y de promoción de la cultura de denuncia para concientizar a la población.	Dos campañas de prevención de violencias entre los y las jóvenes y a la cultura de denuncia.	MINGOB PNC PDH	Q200,000.00	X	X	X	X
	Una estrategia de coordinación diseñada.	MINGOB SBS PNC	Q20,000.00	X			
5. Elaboración y ejecución de una estrategia de coordinación interinstitucional para el tratamiento y seguimiento de jóvenes en conflicto con la ley.	40% de las instituciones vinculadas en el tema involucradas y coordinadas.	MINGOB CODEDE COMUDES	Q 30,000.00	X	X		
	Un centro de atención departamental.	MINGOB SBS	Q 5,000,000.00			X	
7. Creación de una defensoría de derechos de los y las jóvenes.	Una defensoría de derechos de los y las jóvenes.	MINGOB PDH	Recursos propios.				X

Línea de acción: participación juvenil y empoderamiento de los y las jóvenes en espacios de participación y toma de decisiones.
Objetivo estratégico: fortalecimiento de la participación juvenil y empoderamiento de los y las jóvenes en espacios de participación y toma de decisiones con equidad de género y multiétnica.

Meta: 50% de los Municipios del Departamento cuentan con Organizaciones Juveniles participativas y con representación en los COCODES y los COMUDES.

ESTRATEGIAS	INDICADOR	RESPONSABLE	PRESUPUESTO	CRONOGRAMA			
				2012	2013	2014	2015
1. Elaboración de un diagnóstico de la participación juvenil en el Departamento.	Un diagnóstico de la participación juvenil elaborado.	COCODES COMUDES CODEDE	Q35,000.00	X			
2. Elaboración y ejecución de un plan de acción para el fortalecimiento de las Organizaciones Juveniles del Departamento en materia de participación ciudadana, incidencia, liderazgo y derechos de los y las jóvenes.	Un plan de acción elaborado.	COCODES COMUDES CODEDE	Q10,000.00	X			
	Cuatro años ejecutado el plan de acción.	COCODES COMUDES CODEDE	Q300,000.00	X	X	X	X
3. Conformación y fortalecimiento de una red o plataforma de Organizaciones de Juventud en el Departamento para promover la participación de la juventud en la incidencia y auditoría social de las políticas públicas del Departamento y derechos de los y las jóvenes.	Una red conformada en el Departamento por Organizaciones de los 24 Municipios.	COCODES COMUDES CODEDE	Q5,000.00	X	X	X	X
	Red fortalecida sus capacidades en incidencia y auditoría social y derechos de la juventud.	COCODES COMUDES CODEDE	Q 40,000.00	X	X	X	
4. Programa de voluntariado juvenil enfocado en el fortalecimiento de las Organizaciones de voluntariado del Departamento.	50% Municipios incluidos en el programa de voluntariado.	MINGOB COCODES COMUDES	Q 800,000.00	X	X	X	X
5. Conformación y fortalecimiento de la participación de las comisiones de la juventud en el COCODE, los CODEMUN y CODECO.	Representación de juventud en el CODEDE y en un 50% de los CODEMUN y CODECOS del Departamento cuentan con representación de jóvenes.	MINGOB COCODES CODEMUN	Q50,000.00	X	X	X	X
	Una página web.	COCODES	Q10,000.00	X	X		
6. Creación de herramientas para un sistema de información sobre participación juvenil, auditoría social y políticas públicas del Departamento.	Un observatorio de la juventud.	MINEDUC COCODES	Q100,000.00	X	X	X	X



Línea de acción: acceso a la preservación y desarrollo de las culturas y apertura de espacios de recreación y deporte.
Objetivo estratégico: fortalecimiento del fomento de la cultura, la recreación y el deporte mediante la apertura de espacios públicos en todo el Departamento.

Meta: aumento en 25% la participación de los jóvenes en actividades de cultura, recreación y deporte en los Municipios del Departamento.

ESTRATEGIAS	INDICADOR	RESPONSABLE	PRESUPUESTO	CRONOGRAMA			
				2012	2013	2014	2015
1. Apertura de establecimientos y mejoramiento de instalaciones deportivas y de recreación del área rural.	50% de los Municipios cuentan con instalaciones deportivas nuevas y otros mejoradas.	MICUDE CDAG DIGEF	Q 2,000,000.00	X	X	X	X
2. Campañas para concientización a los y las jóvenes a la práctica del deporte dirigido a jóvenes en el área rural.	Dos campañas de concientización.	MICUDE MINEDUC CDAG DIGEF	Q500,000.00	X	X	X	X
3. Elaboración y ejecución de una agenda deportiva del Departamento, promoviendo eventos en todos los Municipios.	Cuatro agendas anuales elaboradas y ejecutadas.	MICUDE CDAG DIGEF	Q25,000.00	X	X	X	X
4. Ampliar la cobertura de las academias de arte y música por medio de becas para jóvenes de escasos recursos y del área rural.	100 becas distribuidas en los 24 Municipios.	MICUDE CODEMUN	Q500,000.00	X	X	X	X
5. Aplicación del Plan de Desarrollo Cultural en todo el Departamento.	Aplicado el Plan en los 24 Municipios del Departamento.	MICUDE CODEMUN	Q200,000.00	X	X	X	X
6. Fortalecer la red de jóvenes artesanos en el Departamento y crear empresas culturales.	En 40% de los Municipios fortalecimiento de red de artesanos de jóvenes.	MICUDE	Q300,000.00	X	X	X	X
7. Elaboración y aplicación de un plan de fortalecimiento de las culturas mam-quiché en los y las jóvenes mediante dependencias públicas y comisiones municipales.	Un plan elaborado.	MICUDE COMUDES COCODES	Q10,000.00	X			
	50% Municipios, aplicado el plan.	MICUDE COMUDES COCODES	Q290,000.00	X	X	X	X
8. Creación de un programa de recreadores juveniles.	Capacitados 300 jóvenes como recreadores juveniles.	MICUDE	Q300,000.00	X	X	X	X

Línea de acción: acceso a la salud de adolescentes y jóvenes con enfoque integral.
Objetivo estratégico: facilitar el acceso a los adolescentes y jóvenes a servicios de salud amigables, promoviendo estilos de vida saludables.
Meta: que el 40% de la población joven tenga acceso a servicios de salud amigables.

ESTRATEGIAS	INDICADOR	RESPONSABLE	PRESUPUESTO	CRONOGRAMA				
				2012	2013	2014	2015	
1. Fortalecimiento del Programa de Salud de Adolescentes y Jóvenes para aplicar un modelo integral de atención a través de capacitación y aumento de personal especializado incorporando el componente de juventud en los 18 programas especializados del MSPAS.	Cinco capacitaciones al personal del programa.	MSPAS SAN SESAN	Q 300,000.00	X	X	X	X	
	24 personas especializadas, uno por Municipio.	MSPAS Municipalidades	Q200,000.00	X	X			
2. Fortalecer la red de maternidad y paternidad responsable con una mayor cobertura en el Departamento.	24 Municipios	MSPAS CODEDE COMUDES	Q300,000.00	X	X	X	X	
	24 Municipios.	MINSALUD MSPAS CODEDE COMUDES	Q300,000.00	X	X	X	X	
4. Ampliación y fortalecimiento de espacios amigables para adolescentes y jóvenes en todo el Departamento.	24 Municipios, cobertura.	MSPAS Municipalidades	Q2,000,000.00	X	X	X	X	
	24 Municipios, capacitación de su personal.	MSPAS	Q200,000.00	X	X	X	X	
5. Aplicación y funcionamiento de un sistema de información de salud de jóvenes, fortalecimiento del SIGSA.	Un sistema de información.	MSPAS INE	Q300,000.00	X				
	Una red de jóvenes conformada.	MSPAS SAN SESAN	Q3,000.00	X				
6. Conformación de una red de jóvenes facilitadores que promuevan y capaciten a otros jóvenes sobre salud integral, seguridad alimentaria, los derechos sexuales y reproductivos y prevención de embarazos, ITS y VIH-SIDA.	200 jóvenes capacitados.	MSPAS SAN SESAN	Q200,000.00	X	X	X	X	





PHOTOGRAPH BY THE ARCHITECTURE OF SAN CARLOS DE BARRIO
Ripstein's Court



Sistema de monitoreo
y evaluación

Sistema de monitoreo y evaluación

El Plan Departamental de Juventud de Quetzaltenango (PDJQ) se propone operar en seis áreas de intervención: educación, empleo, salud, violencias, participación, cultura y deporte. Transversalmente se trabajará con enfoques inclusivos basados en equidad de género, multiculturalidad y etnicidad.

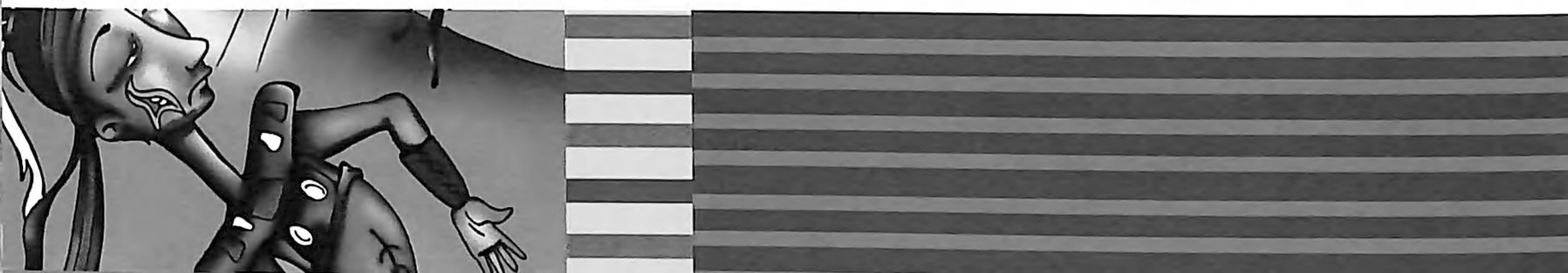
El PDJQ posee un sistema de monitoreo y evaluación que incluye mecanismos de control y un listado de indicadores que permiten evaluar su desarrollo, controlar y ajustar la implementación de los lineamientos estratégicos y lograr los objetivos establecidos.

Adicionalmente, cualquier persona natural o jurídica puede aportar al monitoreo y la evaluación gracias a los espacios de participación ciudadana disponibles y a las oportunidades que ofrece la Ley de Acceso a la Información (Guatemala, 2008).

El sistema de monitoreo y evaluación se sustenta en cuatro pilares fundamentales:

- 1. El establecimiento de cinco grandes dimensiones específicas: eficiencia, eficacia, pertinencia, relevancia y sostenibilidad.*
- 2. La selección de un listado de indicadores sectoriales y pertinentes sobre juventud.*
- 3. El involucramiento de instituciones que poseen programación presupuestaria (sectorial, territorial y municipal) y a las que les fueron asignadas responsabilidades en el PDJQ.*
- 4. La participación de una plataforma juvenil en el Departamento para ejecutar acciones de auditoría social.*

La implementación del plan y la aplicación de su sistema de monitoreo y evaluación tendrá cuatro desafíos principales: la formulación de presupuestos con limitada articulación interinstitucional; la asignación financiera municipal basada en su autonomía, la programación y la ejecución sectorial altamente centralizada; la auditoría social de organizaciones juveniles -que está en proceso de organización-; y la elaboración de planes operativos anuales para priorizar y concretar acciones de acuerdo con presupuestos asignados.



Bases del sistema, monitoreo y evaluación


Para hacer efectivo el sistema de monitoreo y evaluación, que exige un seguimiento permanente y sistemático de la implementación del PDJQ, se deberá contemplar lo siguiente:

Dimensiones que es necesario considerar: la evaluación deberá considerar cinco dimensiones básicas utilizadas en las acciones de la Unión Europea y otros organismos internacionales, a saber: eficiencia (verificar el buen uso de los recursos), eficacia (verificar el cumplimiento de las metas establecidas), relevancia (evaluar las dimensiones de las iniciativas observadas), pertinencia (verificar que las estrategias respondan adecuadamente a los problemas identificados) y sostenibilidad (verificar la factibilidad de mantener dichos esfuerzos a futuro) “Comisión Europea, 2006”.

Indicadores seleccionados: en correspondencia con las temáticas del PDJQ, se trabajará con seis grupos de indicadores: sociodemográficos; educación (cobertura, rendimiento, etc.); salud y violencias (morbimortalidad, sexualidad, violencias, etc.); empleo y emprendimiento (formación, empleo, subempleo, emprendimientos, etc.); cultura, deporte y recreación (promoción, cobertura, etc.); participación y ciudadanía (asociacionismo, espacios, etc.). En estos indicadores es importante considerar los elementos transversales del plan, como género y multiculturalidad.

Instituciones involucradas: para que funcione el sistema de monitoreo y evaluación se deberá contar con una institución responsable de animar a los actores participantes en el proceso para tener agilidad, eficiencia y eficacia. El sistema funcionará sobre la base de tres niveles de coordinación y ejecución de tareas: CODEDE, del que dependerá la toma de decisiones; SEGEPLAN, para sistematizar la información departamental; cada institución sectorial, territorial y municipal, como instancia ejecutora que informa de la inversión y los logros.

Participación juvenil: se espera que la plataforma juvenil participe en la implementación y de su apoyo para producir la información en los Municipios, además de realizar acciones de auditoría social en seguimiento de las políticas dirigidas a la juventud departamental y municipal.



Su altitud media es de 2367 msnm

Mecanismos y productos esperados

A partir del uso efectivo del sistema de monitoreo y evaluación se obtendrán los siguientes resultados:

- 1. Líneas de base inicial y final:** cada institución (sectorial, territorial y municipal) sistematizará la información relacionada con los indicadores establecidos para el monitoreo y la evaluación del PDJQ, con el fin de obtener una caracterización de las y los jóvenes en las áreas temáticas definidas. Se requiere contar con un diagnóstico departamental capaz de demostrar y explicar la realidad actual para hacer evaluaciones de proceso e impacto al final del período.
- 2. Análisis de la inversión en juventud:** cada institución pública registrará la cuantificación y la distribución sectorial de la inversión en juventud.
- 3. Censos:** estarán a cargo del Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Se proyecta hacer el próximo en el año 2012. Es una buena oportunidad para auscultar la situación de la juventud.
- 4. Encuestas:** las ENCOVI y ENSMI son espaciadas. La próxima ENCOVI tendrá lugar en 2011 y es una oportunidad de obtener información sobre la juventud que no está disponible en las instituciones.
- 5. Medición de avances del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio:** SEGEPLAN ya hace esta labor, pero debe incluir las edades como una variable en toda la información estadística disponible. Esto aportará significativamente al monitoreo y la evaluación de los avances en las condiciones de vida de las y los jóvenes y en el cumplimiento de sus derechos.
- 6. Observatorio de Juventud:** la conformación de un Observatorio de Juventud desde la sociedad civil quetzalteca puede servir para monitorear y evaluar el PDJQ. Desde esta iniciativa se podrán promover investigaciones periódicas sobre la promoción e inversión en políticas específicas dirigidas a jóvenes y organizar foros para su reflexión. De la misma manera se podrá difundir información en un sitio web que permitirá mostrar ampliamente los resultados obtenidos. Desde el observatorio se pueden formular denuncias y desarrollar acciones que incidan en los tomadores de decisión.
- 7. CODEDE:** dentro del CODEDE funcionan comisiones sectoriales que conocerán los informes institucionales y analizarán la consecución de los objetivos y lineamientos estratégicos propuestos en el PDJQ. En las reuniones periódicas y en asamblea anual del CODEDE se informará sobre los avances y el cumplimiento del PDJQ.



8. Comisiones Municipales de Niñez, Adolescencia y Juventud: las instituciones miembros de estas comisiones deberán estar representadas en los COMUDES. De esta forma tendrán participación real y activa en la formulación de políticas y planes operativos institucionales y ejecutarán una auditoría social.

9. Evaluación de resultados del PDJQ: con el fin de monitorear su implementación y efectuar los ajustes pertinentes, se deberán elaborar planes operativos anuales (POA) para efectuar evaluaciones sistemáticas. Para conseguirlo, cada institución pública a la que se han asignado responsabilidades (sectorial, territorial y municipal) elaborará informes de avances semestrales y de evaluación operativa al final de cada año. En 2015, cada institución presentará un informe de evaluación final del cumplimiento de los objetivos, lineamientos estratégicos y cumplimiento de metas y elaborará un análisis de lo invertido en la juventud.

Cronograma

La puesta en funcionamiento de este sistema de monitoreo y evaluación se ajustará a un cronograma que cubrirá el período 2012–2015, según el siguiente desglose:

- ★ 2012: (I) levantamiento de la línea de base inicial (instituciones sectoriales); (II) realización del censo 2012 (INE); (III) sistematización de información obtenida en la ENCOVI 2011 (SEGEPLAN); (IV) diseño y gestión del proyecto del Observatorio de Juventud (Plataforma de Juventud); (V) POA del PDJQ e informe anual de cada institución (sectorial, territorial y municipal) sobre cumplimiento del PDJQ; (VI) conformación y funcionamiento semestral de las comisiones sectoriales del CODEDE y presentación de informe de cumplimiento del PDJQ en la asamblea anual; (VII) conformación y funcionamiento semestral de las comisiones de niñez, adolescencia y juventud de los CODEMUN para monitorear el cumplimiento de las instituciones públicas.
- ★ 2013: (I) medición de avances del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (SEGEPLAN); (II) empieza a llevarse a cabo el proyecto de Observatorio de Juventud (Plataforma de Juventud); (III) POA e informe anual de cada institución (sectorial, territorial y municipal) sobre cumplimiento del PDJQ; (IV) funcionamiento semestral de las comisiones sectoriales del CODEDE y presentación del informe de cumplimiento del PDJQ en asamblea anual; (V) funcionamiento semestral de las comisiones de niñez, adolescencia y juventud de los CODEMUN para monitorear el cumplimiento de las instituciones públicas.
- ★ 2014: (I) medición de avances del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (SEGEPLAN); (II) aplicación del proyecto de Observatorio de Juventud (Plataforma

Pepián, Jocon y hichón, son los recados tradicionales de los quetzaltecos.

de Juventud); (III) POA e informe anual de cada institución (sectorial, territorial y municipal) sobre cumplimiento del PDJQ; (IV) funcionamiento semestral de las comisiones sectoriales del CODEDE y presentación del informe de cumplimiento del PDJQ en asamblea anual; (V) funcionamiento semestral de las comisiones de niñez, adolescencia y juventud para monitorear el cumplimiento de las instituciones públicas.

- ★ 2015: (I) línea de base final (SEGEPLAN); (II) evaluación final del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (SEGEPLAN); (III) aplicación del proyecto de Observatorio de Juventud (Plataforma de Juventud); (IV) evaluación final de cada institución (sectorial, territorial y municipal) sobre cumplimiento del PDJQ; (V) funcionamiento semestral de las comisiones sectoriales del CODEDE para preparar y presentar la evaluación final del PDJQ en asamblea anual; (VI) funcionamiento semestral de las comisiones de niñez, adolescencia y juventud de los CODEMUN para analizar la evaluación final del PDJQ presentada por las instituciones públicas; (VII) diseño del proceso y formulación del Plan Departamental de Juventud de Quetzaltenango para el período 2016-2019.

Indicadores

Es preciso aclarar que existen diversos indicadores en juventud que se construyen según la realidad juvenil y las condiciones socioeconómicas y culturales de cada sociedad. Los indicadores que a continuación se describen guardan una relación pertinente con las metas establecidas en el PDJQ. Por ello se recomienda retomar la elaboración de las líneas de base iniciales y finales. La población joven será presentada en todos los casos con los siguientes niveles de apertura: grupos de edad, sexo, pertenencia étnica y área de residencia.

Indicadores socio demográficos

1. Población joven: total y porcentaje del conjunto de la población.
2. Población joven por sexo, Municipio y etnia.
3. Proporción de la población joven que vive en pobreza extrema y no extrema.
4. Tasa de fecundidad específica en la población joven (número de nacidos de mujeres jóvenes sobre el total de mujeres jóvenes por 1,000).
5. Tasa de emigración internacional de la población joven sobre el total de la población joven.
6. Tasa de migración local de la población joven sobre el total de la población joven.
7. Proporción de la población joven por sexo y etnia que vive en pobreza extrema sobre el total de la población joven.
8. Proporción de la población joven por sexo y etnia que vive en pobreza no extrema sobre el total de la población joven.
9. Proporción de la población joven por sexo y etnia no pobre sobre el total de la población joven.

Indicadores de empleo y emprendimiento

1. Personal docente en los establecimientos públicos y privados (INED, INTECAP y Universidades), niveles, carreras, modalidades de capacitación vocacional, técnica y formación profesional.
2. Recursos humanos que brindan servicios de orientación y animación sociolaboral; capacitación y asistencia técnica a jóvenes emprendedores.
3. Recursos asignados a la atención de jóvenes: monto y porcentaje del total de gastos; monto destinado para crédito y cobertura.
4. Infraestructura disponible para jóvenes: espacios utilizados y equipamiento disponible.
5. Centros de Información Juvenil articulados al Sistema de Promoción de Empleo Juvenil del MINTRA.
6. Políticas específicas para formación, empleo y emprendimiento con jóvenes.
7. Número de jóvenes por sexo y etnia inscritos en cursos de capacitación del INTECAP: áreas de formación; modalidad formal y no formal; modalidad móvil y fija; egresados.
8. Número de jóvenes por sexo y etnia no trabajadores y vulnerables becados/as por INTECAP.
9. Número de jóvenes por sexo y etnia estudiando carreras técnicas en el ciclo diversificado: tipo de carreras; modalidad privada, pública, cooperativa.
10. Número de jóvenes por sexo y etnia participantes en programas de animación y orientación laboral del MTPS; en ferias de empleo; en pasantías laborales.
11. Tasa de ocupación y desocupación de la población joven por sexo y etnia.
12. Porcentaje de jóvenes por sexo y etnia que no estudian ni trabajan ni buscan trabajo.
13. Distribución de la población joven por sexo y etnia de acuerdo con la condición de actividad (PEA y PEI).
14. Proporción de población joven por sexo y etnia ocupada con contrato.
15. Porcentaje de la población joven por sexo y etnia afiliada al IGSS (seguridad social).
16. Número de violaciones a jóvenes por incumplimiento de prestaciones sociales y derechos laborales por Municipio, sexo y etnia (por denuncias o informes de inspecciones realizadas por el MTPS).
17. Número de empresas juveniles emprendidas por sexo y etnia.

Indicadores de educación

1. Personal docente: cantidad en el ciclo básico y diversificado; cantidad en modalidades extraescolar; capacitación del personal.
2. Recursos asignados: a ciclo básico y diversificado; a modalidades extraescolares.
3. Establecimientos, mobiliario y equipos disponibles: ubicación urbana y rural.
4. Políticas establecidas para el nivel medio: ciclo básico y diversificado.
5. Número de maestros bilingües.
6. Número de jóvenes egresados por sexo y etnia de alfabetización bilingüe.
7. Número de jóvenes por Municipio, sexo y etnia participantes en programas de alfabetización.
8. Número de jóvenes por Municipio, sexo y etnia participantes en las modalidades extraescolar: distancia; NUFED; madurez; alternancia; telesecundaria.
9. Número de jóvenes participantes por Municipio, sexo y etnia en el bachillerato.
10. Número de jóvenes participantes por Municipio, sexo y etnia en escuelas abiertas.

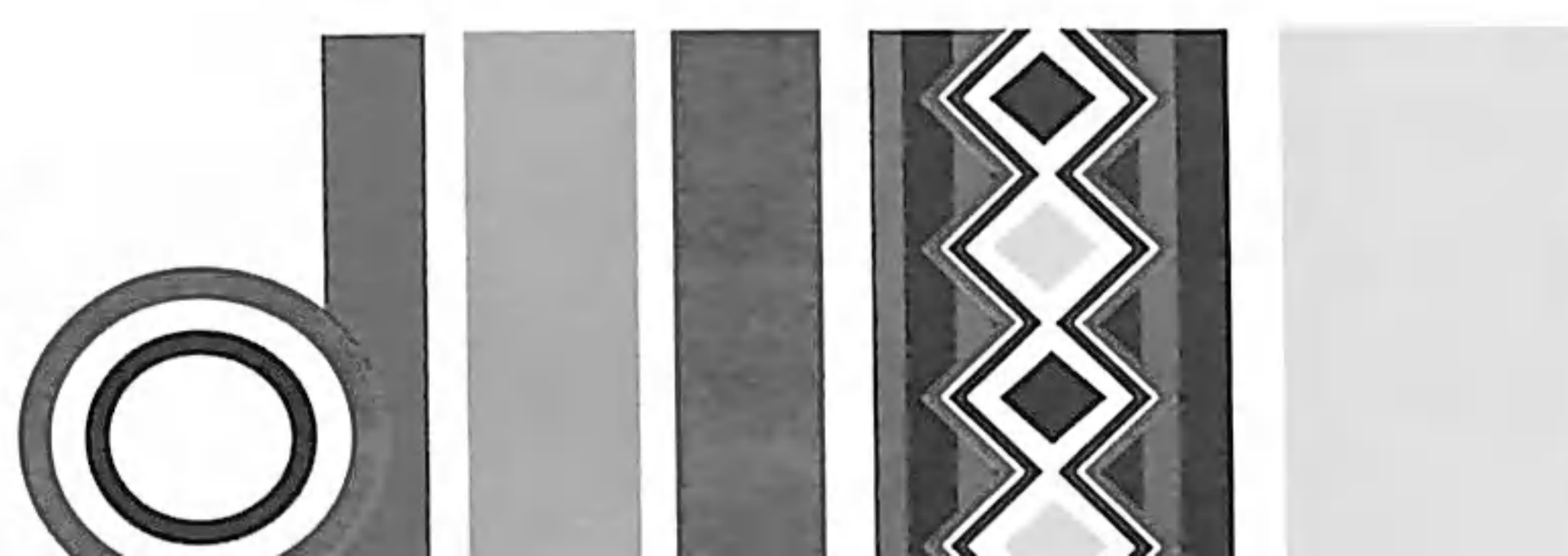




11. Proporción de la población joven por Municipio, sexo y etnia, alfabeta y analfabeta.
12. Número de estudiantes del nivel medio por Municipio, sexo y etnia participantes en acciones extracurriculares de capacitación y prevención de riesgos: violencias, derechos, sexualidad, adicciones, etc.
13. Proporción de la población joven que se encuentra estudiando, por Municipio, sexo y etnia.
14. Distribución de población joven por Municipio, sexo y etnia, por tipo de centro educativo: ciclo básico y diversificado; financiamiento privado, público, por cooperativa; urbano y rural.
15. Distribución porcentual de la población joven por Municipio, sexo y etnia, nivel de escolaridad.
16. Porcentaje de la población joven por Municipio, sexo y etnia que continúa estudios en el nivel universitario.
17. Cantidad, tipo de carreras y modalidades que ofrece la USAC.
18. Porcentaje de la población joven por Municipio, sexo y etnia que tiene título universitario.
19. Número de jóvenes por Municipio, sexo y etnia beneficiados con becas públicas y privadas.

Indicadores de salud

1. Personal dedicado a la atención de jóvenes por Municipio: cantidad y horas semanales trabajadas, por categoría; capacitación del personal profesional y voluntario.
2. Recursos asignados a la atención de jóvenes por Municipio: montos y programas.
3. Infraestructura disponible para la atención de jóvenes por Municipio: espacios y equipamiento.
4. Políticas en salud integral y diferenciada para adolescentes y jóvenes.
5. Número de acciones de información, educación, capacitación y comunicación orientadas a la prevención de riesgos de morbilidad y mortalidad en jóvenes.
6. Número y porcentaje de jóvenes por Municipio por sexo y etnia que participa en espacios amigables; en escuelas para padres y madres; en redes de maternidad y paternidad responsable.
7. Número y porcentaje por Municipio y etnia de jóvenes embarazadas con control prenatal y posparto.
8. Número y porcentaje por Municipio, sexo y etnia de jóvenes con test voluntario de VIH.
9. Porcentaje de mujeres jóvenes (casadas o unidas) por Municipio y etnia que usan métodos de planificación familiar modernos (por tipo de método).
10. Porcentaje de mujeres jóvenes (casadas o unidas) por Municipio y etnia con necesidad insatisfecha de planificación familiar.
11. Porcentaje de mujeres jóvenes por Municipio y etnia que han sufrido alguna vez en la vida violencia por parte de su esposo o compañero.
12. Porcentaje de jóvenes por sexo y etnia que tuvo su primera relación sexual antes de los 15 años de edad.
13. Porcentaje de jóvenes por sexo y etnia que consume drogas, (por tipo de droga consumida).
14. Porcentaje de jóvenes por sexo, etnia y Municipio infectados por el VIH.
15. Tasa de fecundidad por Municipio y etnia en menores de 15 años y de 15 a 19 años.
16. Razón de mortalidad materna en jóvenes por Municipio y etnia.
17. Tasa de mortalidad en jóvenes por Municipio y etnia.
18. Tasa de mortalidad en jóvenes por causas externas (violencias y accidentes) por Municipio, sexo y etnia.
19. Tasa de mortalidad debida a suicidios por Municipio, sexo y etnia.
20. Tasa de mortalidad debida a homicidios/femicidios por Municipio, sexo y etnia.
21. Tasa de mortalidad de madres adolescentes comparada con madres adultas por Municipio, sexo y etnia.

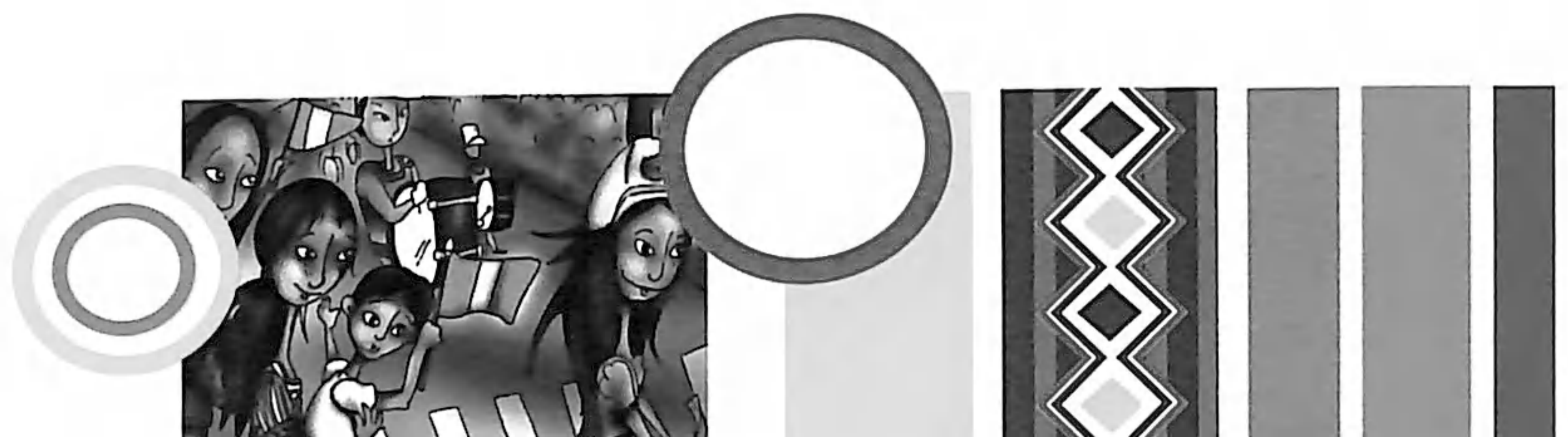


Indicadores de deporte, cultura y recreación

1. Personal dedicado a la atención de jóvenes por Municipio: cantidad y horas semanales trabajadas por categoría; capacitaciones de profesionales y voluntarios.
2. Recursos asignados a la atención de jóvenes por Municipio: monto y porcentaje; eventos que se promueven.
3. Infraestructura disponible para jóvenes por Municipio: inversión en construcción y acondicionamiento; espacios; equipamiento.
4. Políticas para promoción del deporte, cultura y recreación entre jóvenes.
5. Número de jóvenes por Municipio, sexo y etnia participantes en actividades culturales, (por tipo de actividad).
6. Número de jóvenes por Municipio, sexo y etnia participantes en actividades recreativas, (por tipo de actividad).
7. Número de jóvenes participantes por Municipio, sexo y etnia en actividades deportivas, (por tipo de actividad).
8. Uso del tiempo libre por parte de la población joven por Municipio, sexo y etnia: leer; escuchar radio; ver televisión; asistir a espectáculos artísticos y deportivos.
9. Proporción de jóvenes por Municipio, sexo y etnia que practica algún deporte confederado.
10. Proporción de jóvenes por Municipio que tiene acceso a Internet y promedio de horas navegando.


Indicadores de violencias

1. Personal dedicado a la atención de jóvenes por Municipio.
2. Recursos asignados a la atención de jóvenes por Municipio: montos y programas.
3. Infraestructura disponible para jóvenes por Municipio: espacios y equipamiento.
4. Tasa de homicidios cometidos contra jóvenes por Municipio, sexo y etnia.
5. Tasa de secuestros cometidos contra jóvenes por Municipio, sexo y etnia.
6. Número de jóvenes procesados por la justicia por Municipio, sexo y etnia.
7. Porcentaje de jóvenes por Municipio, sexo y etnia que cometió algún delito, (por tipo de delito).
8. Proporción de mujeres jóvenes por Municipio y etnia afectadas por violencia de género.
9. Cantidad de acciones de defensoría de derechos a favor de jóvenes por Municipio, sexo y etnia.
10. Cantidad de acciones de capacitación y números de participantes por Municipio, sexo y etnia.
11. Cantidad de acciones de prevención de las violencias y números de participantes por Municipio, sexo y etnia.
12. Cantidad de programas y proyectos en prevención de violencias por Municipio, sexo y etnia.
13. Número de jóvenes por Municipio, sexo y etnia activos en el trabajo de prevención de las violencias.

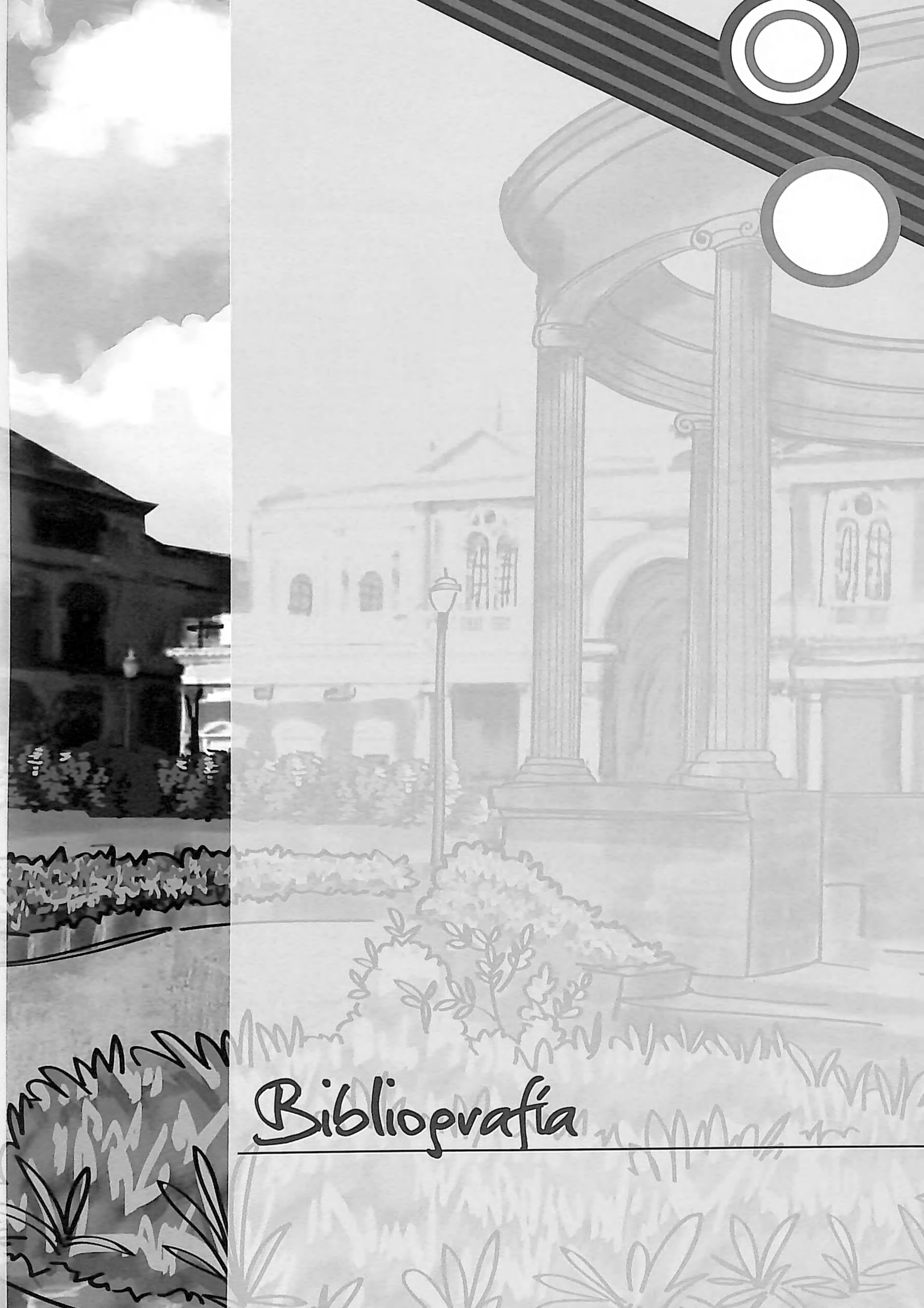


Indicadores de participación

1. Personal dedicado a promover la participación y empoderamiento de la juventud por Municipio.
2. Recursos asignados a promover la participación y empoderamiento de la juventud por Municipio: montos, programas y acciones.
3. Infraestructura disponible para la juventud por Municipio: espacios y equipamiento; casas u oficinas de juventud.
4. Estrategia y/o política de gobernabilidad departamental y municipal que incluye la promoción de la participación juvenil.
5. Instancias de coordinación que representan a la juventud: departamental y municipal; cantidad de organizaciones socias; cantidad de jóvenes; Municipios cubiertos.
6. Cantidad de acciones de capacitación para el fortalecimiento del liderazgo juvenil.
7. Número de jóvenes participantes en concejos de desarrollo y sus comisiones de trabajo: CODEDE, COMUDES y COCODES por Municipio, sexo y etnia.
8. Número de jóvenes por Municipio, sexo y etnia participantes en Organizaciones Estudiantiles.
9. Número de jóvenes por Municipio, sexo y etnia participantes en Centros de Información Juvenil.
10. Número de jóvenes por Municipio, sexo y etnia participantes en presupuestos participativos y auditorías sociales.
11. Número de jóvenes por Municipio, sexo y etnia participando voluntariamente y aportando a la sociedad.
12. Tasa de inscripción de jóvenes por Municipio, sexo y etnia en registros electorales.
13. Tasa de votantes jóvenes por Municipio, sexo y etnia.
14. Tasa de afiliación de la población joven a partidos políticos por Municipio, sexo y etnia.
15. Tasa de participación de la población joven en Organizaciones de la sociedad civil por Municipio, sexo y etnia.
16. Tasa de participación de la población joven en programas y proyectos de juventud por Municipio, sexo y etnia.
17. Cantidad y porcentaje de jóvenes en cargos de alcalde y de concejal por Municipio, sexo y etnia.



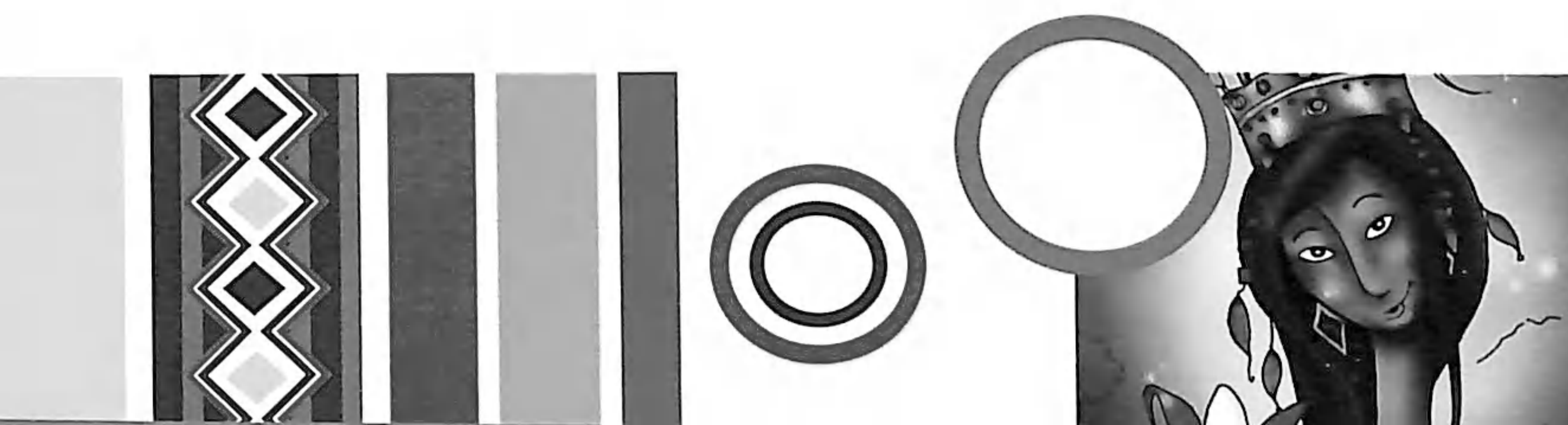
El 60% de la población joven de Guatemala es indígena.



Biblioprafia

Bibliografía

- Centro Ecueménico de Integración Pastoral, CEIPA (2011) **Diagnóstico de juventud**. Quetzaltenango.
- Comisión Europea, CE (2006) **Metodología de evaluación de la ayuda exterior de la Comisión Europea**. Bruselas.
- Concejo Económico Para América Latina, Organización Iberoamericana de la Juventud, CEPAL, OIJ (2004) **La juventud en Iberoamérica, tendencias y urgencias**. Chile.
- Concejo Nacional de Juventud, Fondo de Población de las Naciones Unidas, CONJUVE, UNFPA (2007) **Aportes, oportunidades y situación de la juventud en Guatemala**. Guatemala.
- Coordinadora Juventud por Guatemala, CJG (2004) **Agenda nacional de la juventud, propuestas de políticas y programas para la adolescencia y la juventud**. Guatemala.
- Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco, Red Nacional de Indígenas Mayas, FODIGUA, RENOJ (2005) **Política Pública Multicultural de Juventud Indígena: maya, garífuna y Xinka, 2005-2015**.
- Guatemala, Subdirección Técnica Pedagógica presentación (2011) **Taller de Generación de Líneas de Acción para el PDJ de Quetzaltenango**.
- Guatemala (2002) **Sistema de Concejos de Desarrollo Urbano y Rural, Ley y Reglamento**, Decreto 11-2002.
- Guatemala. Congreso de la República de Guatemala (2008) **Ley de Acceso a la Información Pública**, decreto número 57-2008.
- Guatemala. Congreso Nacional de Guatemala (2008) **Ley Nacional de Juventud**.
- Guatemala. Instituto Nacional de Estadísticas (2002) **Censo 2002**.
- Guatemala. Instituto Nacional de Estadísticas (2003) **Estimaciones y proyecciones de población de 1950-2050**.
- Guatemala. Ministerio de Trabajo y Previsión Social (2010) **Tabulados del Observatorio del Mercado Laboral**.
- Guatemala. Municipalidad de Quetzaltenango y Centro Ecueménico de Integración Pastoral (2011) **Política pública de niñez y adolescencia, 2011-2015**.
- Guatemala. Municipalidad de Salcaja y Centro Ecueménico de Integración Pastoral, CEIPA (2011) **Política pública de niñez y adolescencia, 2010-2015**.
- Guatemala. Policía Nacional Civil (2010) **Análisis comparativo de la incidencia criminal, Departamento de Quetzaltenango, años 2008-2009-2010**.
- Guatemala. Procuraduría de Derechos Humanos (2011) **Resumen estadístico de denuncias, año 2010**.



Guatemala. Secretaría de Planificación y Planeación de la Presidencia (2011) **Plan de Desarrollo Departamental de Quetzaltenango.**

Guatemala. Secretaría de Planificación y Planeación, Consejo Nacional de la Juventud y Fondo de Población de las Naciones Unidas (2010) **Política Nacional de Juventud 2010-2015.**

Guatemala. Unidad de análisis e investigación social (2011) **Informe del Departamento de Quetzaltenango (datos generales e incidencia criminal 2008-2010).**

Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales, ICEFI (2011) Niñez y juventud centroamericana, 23.5 millones de oportunidades para el desarrollo. Lente fiscal centroamericano, 34-37.

Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala, Alianza Internacional para la consolidación de la Paz Interpeace y Políticas Públicas para Prevenir la Violencia Juvenil POLJUVE (2009) **Violencia juvenil, maras y pandillas en Guatemala.** Guatemala.

Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala, Alianza Internacional para la consolidación de la Paz Interpeace y Políticas Públicas para Prevenir la Violencia Juvenil POLJUVE (2009) **Doce estrategias para prevenir la violencia relacionada con la adolescencia y la juventud.** Guatemala.

Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala, Observatorio de Justicia Penal Juvenil (2010) **Cultura y resultados en el sistema de justicia penal juvenil.** Guatemala.

Juventud Indígena: Maya, Garífuna y Xinka, 2009-2015, Jóvenes indígenas, construyendo el desarrollo con identidad.

Mesa Departamental de Competitividad de Quetzaltenango (2011) **Estudio de potencialidades y agenda departamental de Competitividad 2011-2015.** Guatemala.

Organización Iberoamericana de la Juventud, OIJ (2007) **Convención Iberoamericana de los derechos de la Juventud.** España.

Programa Juventud de la Unión Europea, PJUE (2009) **Informe de inicio de la asistencia técnica del Programa de Fortalecimiento Institucional del Sector Juventud en Guatemala.** Guatemala.

Programa Juventud de la Unión Europea, PJUE (2010) **Entre la penuria y la urgencia de oportunidades: el empleo juvenil en Guatemala.** Guatemala.

Programa Juventud de la Unión Europea, PJUE (2010) **Estrategia de adolescentes y jóvenes indígenas con enfoque intercultural y de género.** Guatemala.

Programa Juventud de la Unión Europea, PJUE (2010) **Plan de Acción 2010-2011.** Guatemala.

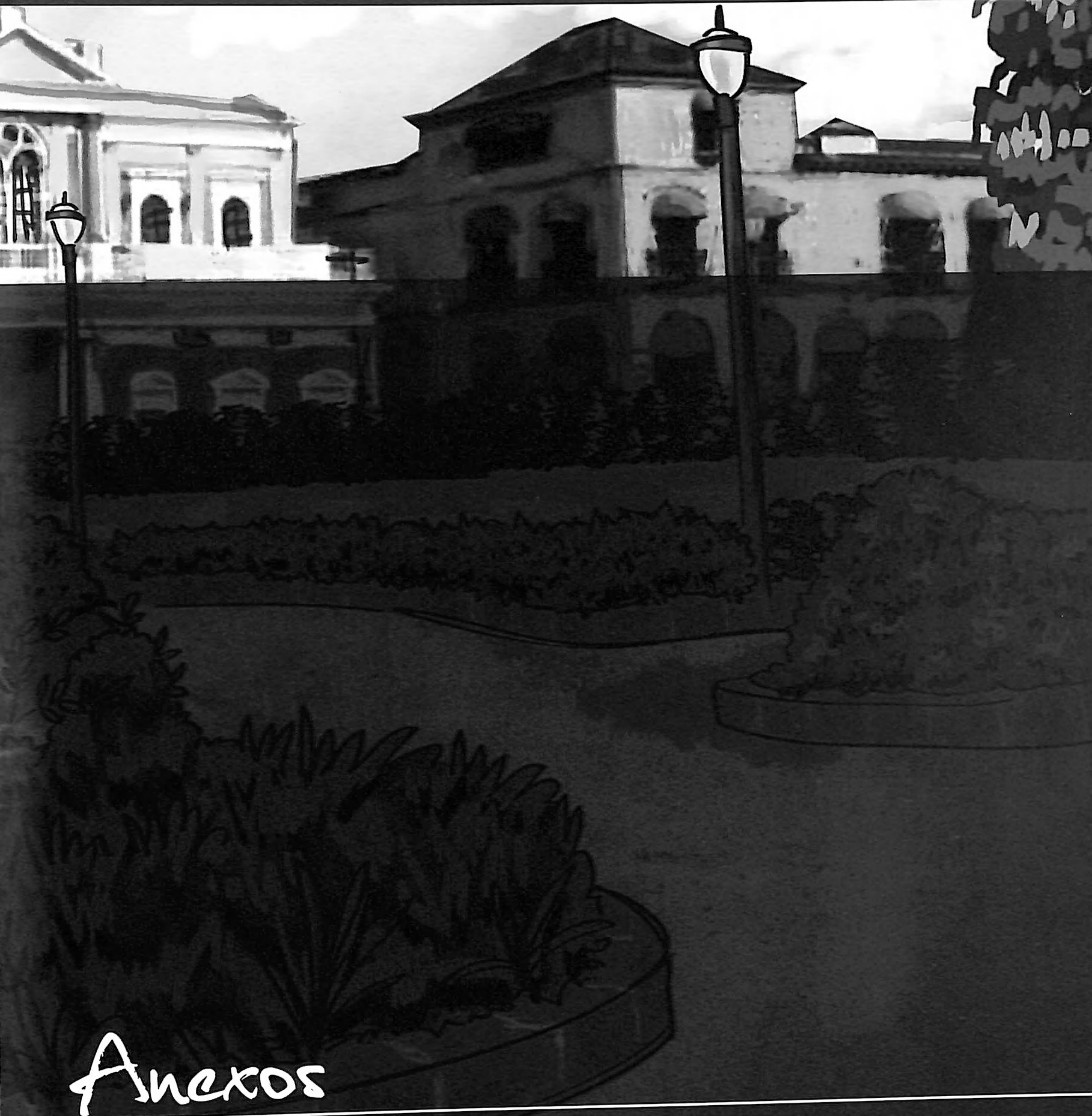
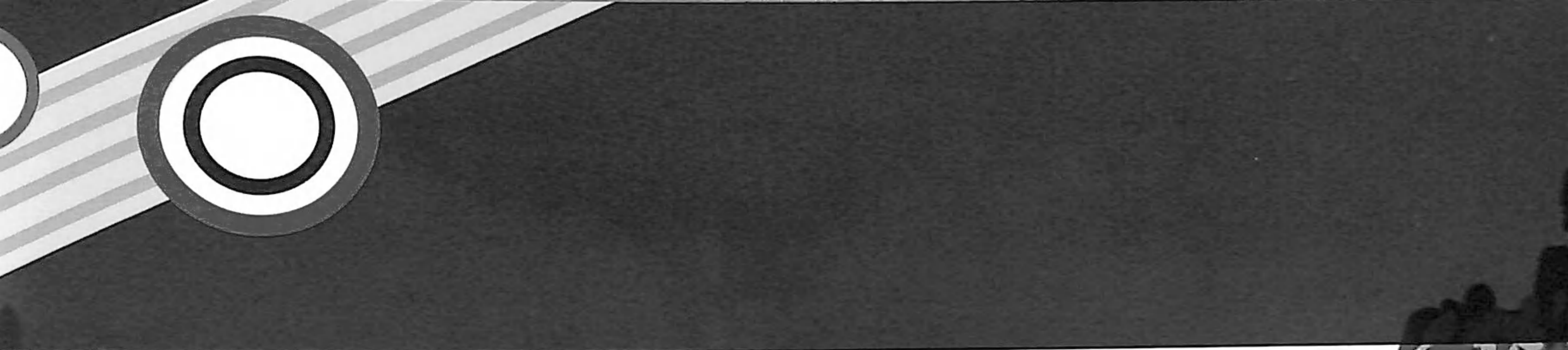
Programa Juventud de la Unión Europea, PJUE (2010) **Ruta para la construcción del sistema de monitoreo.** Guatemala.

Programa Juventud de la Unión Europea, PJUE (2011) *Plan Departamental de Juventud de Huehuetenango*. Guatemala.

Proyecto Tinamit (2007) *Fortalecimiento de la sociedad civil en Guatemala, situación organizativa de los jóvenes*. Guatemala.



El Programa Juventud de la Unión Europea está contribuyendo en la elaboración del Plan Departamental de Juventud de Quetzaltenango.



Anexos

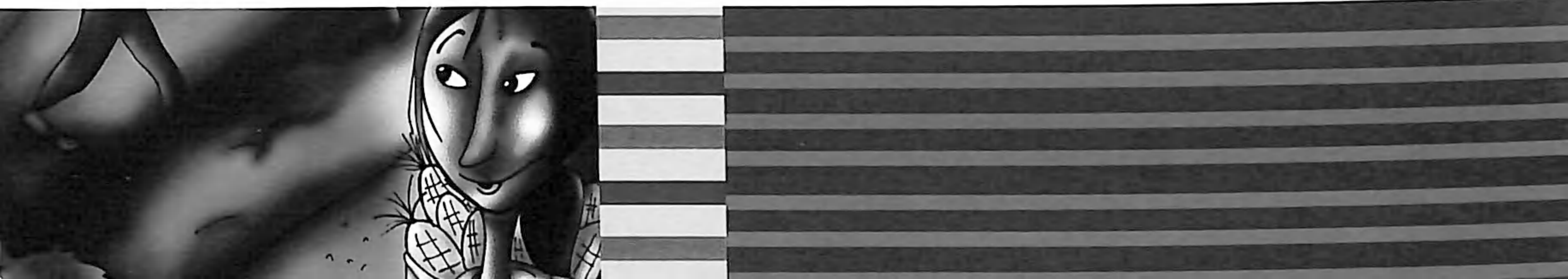
Anexos

Organizaciones Juveniles

1. Ciudad de la Imaginación
2. Comisión Académica Centro Universitario de Occidente
3. Concejo Municipal de Niñez y Adolescentes de Cantel
4. Concejo Municipal de Niñez y Adolescentes de Concepción Chiquirichapa
5. Concejo Municipal de Niñez y Adolescentes de La Esperanza
6. Concejo Municipal de Niñez y Adolescentes de Palestina
7. Concejo Municipal de Niñez y Adolescentes de Quetzaltenango
8. Concejo Municipal de Niñez y Adolescentes de San Juan Ostuncalco
9. Escuela de Derechos Humanos de La Esperanza
10. Escuela de Derechos Humanos San Juan Ostuncalco
11. Escuela de Enfermería de Occidente
12. Escuela de la Calle
13. Expresión Juvenil
14. Grupo AEDO, Centro Universitario de Occidente
15. Instituto Técnico Industrial Quetzaltenango
16. Jóvenes Constructores
17. Nueva U, Centro Universitario de Occidente
18. Organización de niños y niñas, adolescentes trabajadores
19. Proyecto de Jóvenes de Organización Internacional para el Trabajo
20. Renovación, Centro Universitario de Occidente
21. Servicios de Justicia

Organizaciones Sociedad Civil

1. Aldeas Infantiles SOS
2. Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible
3. Asociación de Damas Altruistas de Quetzaltenango
4. Asociación de Justicia
5. Asociación Scout
6. Bomberos Voluntarios
7. Bufete Popular de la Universidad Rafael Landívar
8. C.E.Peniél
9. Cámara de Comercio
10. Centro Ecuménico de Integración Pastoral
11. Converge Mujeres
12. Cruz Roja Guatemalteca
13. ENAD La Esperanza
14. Grupo Gestor Quetzaltenango



15. Iglesia Evangélica Fraternidad Nueva Visión de La Esperanza
16. Innovación Juvenil de La Esperanza
17. Universidad Mariano Gálvez
18. Visión Mundial

Grupo Interinstitucional (instituciones de gobierno participantes)

1. Áreas Protegidas (CONAP) Altiplano Occidental
2. Centro de Atención Integral (CAI) Quetzaltenango
3. Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo contra los Pueblos Indígenas en Guatemala (CODISRA)
4. Comisión Presidencial en Materia de Derechos Humanos (COPREDEH)
5. Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA) Quetzaltenango
6. Concejo de Desarrollo Departamental (CODEDE)
7. Concejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural (COREDUR VI)
8. Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED)
9. Defensoría de la Mujer indígena
10. Dirección de Área de Salud Quetzaltenango
11. Dirección de Asistencia y Asesoría al Consumidor (DIACO)
12. Dirección Departamental de Educación Quetzaltenango
13. Dirección General de Aeronáutica Civil
14. Dirección General de Transportes
15. Dirección General del Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura y Deportes
16. Dirección Municipal de La Esperanza
17. Gobernación Departamental de Quetzaltenango
18. Hospital Nacional Dr. Rodolfo Robles
19. Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícola (ICTA)
20. Instituto de Fomento Municipal (INFOM)
21. Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
22. Instituto Nacional de Administración Pública
23. Instituto Nacional de Bosques (INAB)
24. Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP)
25. Juzgado de la Niñez y Adolescencia
26. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA)
27. Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN)
28. Ministerio de Cultura y Deportes (MICUDE)
29. Ministerio de Economía (MINECO)
30. Ministerio de Educación (MINEDUC)
31. Ministerio de Gobernación (MINGOB)
32. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS)

En Quetzaltenango
el clima es templado
frío.



33. Ministerio de Trabajo (MINTRAB)
34. Policía Nacional Civil (PNC)/ Comisaría 41
35. Procuraduría de Derechos Humanos (PDH)
36. PRORURAL FIDA Quetzaltenango
37. Secretaría de Asuntos Agrarios (SAA)
38. Secretaría de Bienestar Social (SBS)
39. Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia
40. Secretaría de Inteligencia Estratégica
41. Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP)
42. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN)
43. Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN)
44. Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM)

Grupo Intermunicipal

1. Comisión No. 9 de la Corporación Municipal San Miguel Sigüilá
2. Concejo Comunitario de Desarrollo de los Altos zona 5
3. Dirección Municipal de Planificación de San Miguel Sigüilá
4. Dirección Municipal de Planificación de Zunil
5. Dirección Municipal de Planificación de Cantel
6. Dirección Municipal de Planificación de El Palmar
7. Dirección Municipal de Planificación de Huitán
8. Dirección Municipal de Planificación de La Esperanza
9. Dirección Municipal de Planificación de Olinstepeque
10. Dirección Municipal de Planificación de Palestina
11. Dirección Municipal de Planificación de San Martín Sacatepéquez
12. Mancomunidad de los Altos
13. Municipalidad de Cajolá
14. Municipalidad de Concepción Chiquirichiapa
15. Municipalidad de Quetzaltenango
16. Municipalidad de Salcajá
17. Municipalidad de San Juan Ostuncalco
18. Municipalidad de San Martín Sacatepéquez

Medios de Comunicación

1. Cable DX
2. El Quezalteco
3. Guatevisión
4. Prensa Libre
5. Estéreo Tulán

Partidos Políticos

1. Partido CASA
2. Partido CREO
3. Partido Líder
4. Partido PAN
5. Partido Patriota
6. Partido Victoria
7. Partido Visión con Valores





PDF Reducer Demo

*Hay que mirar
a las y los jóvenes*

Biblioteca Central
USAC



4701255305



GUATEMALA

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
DEL SECTOR JUVENTUD EN GUATEMALA



UNIÓN EUROPEA

5a avenida 15-45 Zona 10, Edificio Centro Empresarial, Torre II , Oficina 1102
Tels.: (502) 2333-7548 / 2366-4891 / 2367-5842
info@ueprogramajuventud.org.gt / www.ueprogramajuventud.org.gt

Delegación de la Unión Europea en Guatemala
www.eeas.europa.eu/delegations/guatemala